

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

Tema: LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Finanzas Públicas

Autora: Ingeniera Germania Cumandá Sánchez Sánchez

Director: Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster

Ambato – Ecuador

2020

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores Ingeniera Myriam Alejandra Montero Cobo Magíster e Ingeniero Edison Roberto Valencia Núñez Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.”, elaborado y presentado por la señora Ingeniera Germania Cumandá Sánchez Sánchez, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas Públicas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.
Presidente del Tribunal

Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo, Mg.
Miembro del Tribunal

Ing. Edison Roberto Valencia Núñez, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., le corresponde exclusivamente a: Ingeniera Germania Cumandá Sánchez Sánchez, Autora bajo la Dirección de Abogado Milton David Morales Palacios Magíster, Director del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Germania Cumandá Sánchez Sánchez

AUTORA

Abg. Milton David Morales Palacios, Mg.

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Ing. Germania Cumandá Sánchez Sánchez
c.c. 1803736188

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría....	ii
Autoría del Trabajo de Titulación	iii
Derechos de Autor	iv
Índice General	v
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos.....	xi
Agradecimiento	xii
Dedicatoria.....	xiii
Resumen Ejecutivo	xiv
Executive Summary	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
1.1. Tema de investigación.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2. Análisis crítico	7
1.2.3. Prognosis	7
1.2.4. Formulación del problema	8
1.2.5. Interrogantes.....	8
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación.....	8
1.3. Justificación.....	9
1.4. Objetivos	10
1.4.1. Objetivo general	10
1.4.2. Objetivos específicos	10
CAPÍTULO II	11
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes investigativos	11
2.2. Fundamentación filosófica.....	14

2.3. Fundamentación legal	15
2.4. Categorías fundamentales	17
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema	17
2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados	22
2.5. Hipótesis.....	24
2.6. Señalamiento de variables.....	24
CAPÍTULO III.....	25
METODOLOGÍA	25
3.1. Modalidad básica de la investigación	25
3.1.1. Investigación de campo.....	25
3.1.2. Investigación bibliográfica-documental.....	25
3.2. Nivel o tipo de investigación.....	26
3.2.1. Investigación descriptiva.....	26
3.3. Población y muestra	27
3.3.1. Población.....	27
3.3.2. Muestra.....	27
3.4. Operacionalización de variables	29
3.5. Plan de recolección de información	37
3.5.1. Definición de los sujetos	37
3.5.2. Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información	37
3.5.3. Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.....	38
3.5.4. Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc	38
3.6. Plan de procesamiento de la información	38
3.6.1. Revisión de la información recogida.....	39
3.6.2. Repetición de la recolección de información.....	39
3.6.3. Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis	39
3.6.4. Representaciones gráficas	39
CAPÍTULO IV.....	40
ANÁLISIS E INTERPRETRACIÓN DE RESULTADOS	40

4.1. Análisis de los resultados	40
4.1.1. Tabulación de datos.....	40
4.2. Interpretación de resultados	58
4.3. Verificación de la hipótesis.....	60
4.3.1. Determinación de las variables de la hipótesis	60
4.3.2. Planteamiento de la hipótesis	61
4.3.3. Desarrollo.....	61
4.3.4. Interpretación	63
CAPÍTULO V	64
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	64
5.1. Conclusiones	64
5.2. Recomendaciones.....	65
CAPÍTULO VI.....	67
PROPUESTA.....	67
6.1. Datos informativos	67
6.1.1. Título de la propuesta.....	67
6.1.2. Institución ejecutora	67
6.1.3. Beneficiarios	67
6.1.4. Ubicación	67
6.1.5. Período para la implementación.....	67
6.1.6. Equipo técnico responsable.....	67
6.1.7. Costo estimado.....	68
6.2. Antecedentes de la propuesta	68
6.3. Justificación.....	69
6.4. Objetivos	69
6.4.1. Objetivo general	69
6.4.2. Objetivos específicos	69
6.5. Análisis de factibilidad.....	70
6.5.1. Factibilidad técnica	70
6.5.2. Factibilidad organizacional	71
6.5.3. Factibilidad económica	71
6.5.4. Factibilidad legal.....	71
6.6. Fundamentación	71

6.7. Metodología, modelo operativo	73
6.8. Administración.....	92
6.9. Previsión.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	95
ANEXOS.....	98
Anexo 1. Matriz de Análisis de Situaciones (MAS)	99
Anexo 2. RUC Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.	100
Anexo 3. Lista de verificación para los procedimientos dinámicos.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de estudio	27
Tabla 2. Estructura de la muestra para el estudio.....	29
Tabla 3. Operacionalización de la variable independiente.....	31
Tabla 4. Operacionalización de la variable dependiente.....	35
Tabla 5. Procedimiento de la recolección de la información	38
Tabla 6. Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados	39
Tabla 7. Procedimientos dinámicos en la planificación anual	42
Tabla 8. Disponibilidad presupuestaria de los procedimientos dinámicos	43
Tabla 9. Cumplimiento de cronograma.....	44
Tabla 10. Justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas	45
Tabla 11. Documentación de los procedimientos dinámicos de contratación pública	46
Tabla 12. Requisitos de los procedimientos dinámicos de contratación.....	47
Tabla 13. Plazos de los procedimientos dinámicos de contratación	48
Tabla 14. Procedimientos dinámicos finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública	49
Tabla 15. Impacto en la ejecución presupuestaria	50
Tabla 16. Certificación presupuestaria debidamente legalizada	51
Tabla 17. Reforma presupuestaria para la contratación de los procedimientos dinámicos	52
Tabla 18. Ejecución presupuestaria respecto a los procedimientos dinámicos.....	53
Tabla 19. Procedimientos dinámicos de contratación efectivos	54
Tabla 20. Ejecución presupuestaria para los procedimientos dinámicos de contratación pública en el año 2018.....	58
Tabla 21. Ejecución presupuestaria por tipo de presupuesto para los procedimientos dinámicos de contratación pública en el año 2018.....	59
Tabla 22. Tabla cruzada variable dependiente e independiente	62
Tabla 23. Prueba estadística coeficiente Lambda	63
Tabla 24. Presupuesto estimado para la implementación de la propuesta	68
Tabla 25. Símbolos estándares para diagramación de un flujo de proceso.....	72
Tabla 26. Modelo operativo de la propuesta	73

Tabla 27. Coeficientes de montos de Contratación Pública.....	77
Tabla 28. Cronograma de difusión y socialización.....	92
Tabla 29. Previsión de la evaluación.....	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Análisis crítico	7
Gráfico 2. Superordinación conceptual.....	22
Gráfico 3. Subordinación conceptual.....	23
Gráfico 4. Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados.....	39
Gráfico 5. Procedimientos dinámicos en la planificación anual	42
Gráfico 6. Disponibilidad presupuestaria de los procedimientos dinámicos	43
Gráfico 7. Cumplimiento de cronograma.....	44
Gráfico 8. Justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas	45
Gráfico 9. Documentación de los procedimientos dinámicos de contratación pública	46
Gráfico 10. Requisitos de los procedimientos dinámicos de contratación.....	47
Gráfico 11. Plazos de los procedimientos dinámicos de contratación	48
Gráfico 12. Procedimientos dinámicos finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública	49
Gráfico 13. Impacto en la ejecución presupuestaria	50
Gráfico 14. Certificación presupuestaria debidamente legalizada.....	51
Gráfico 15. Reforma presupuestaria para la contratación de los procedimientos dinámicos	52
Gráfico 16. Ejecución presupuestaria respecto a los procedimientos dinámicos.....	53
Gráfico 17. Procedimientos dinámicos de contratación efectivos	54

AGRADECIMIENTO

A Dios porque todos mis logros han sido alcanzados por su infinita bondad.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

Al Abogado David Morales por su orientación, dirección y ayuda brindada en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Germania

DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a Dios, por bendecirme con salud y sabiduría; a mis amadas hijas por ser mi luz, mi fortaleza y fuente de inspiración; a mi esposo por su apoyo, paciencia y amor incondicional y a todos quienes sin nombrarlos me han ayudado y extendido su mano para culminar esta etapa académica de mi carrera profesional.

Germania

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

TEMA:

LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU
IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA
ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

AUTOR: Ingeniera Germania Cumandá Sánchez Sánchez

DIRECTOR: Abogado Milton David Morales Palacios, Magíster.

FECHA: 07 de agosto de 2020

RESUMEN EJECUTIVO

La Asamblea Nacional Constituyente en el año 2008 expide la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, con lo cual marca un importante cambio y evolución en la forma de adquirir bienes y servicios por parte del Estado, con la inclusión de de distintos procedimientos que buscan transparentar los procesos de contratación pública, igualar las condiciones entre pequeñas, medianas y grandes empresas y promueve el uso de procedimientos electrónicos de contratación.

La presente investigación busca analizar los procedimientos dinámicos de contratación pública y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., con la finalidad de que el plan anual de contratación se ejecute de manera eficiente y permitan alcanzar los objetivos trazados en el plan operativo anual.

El problema planteado en la presente investigación se enfoca en la deficiente ejecución del plan anual de contratación a causa de una deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública, lo cual provoca una baja ejecución presupuestaria. Por lo que se realiza un análisis de través de la aplicación de listas de verificación aplicada a 156 procedimientos de catálogo electrónico y a 52 procedimientos de subasta inversa electrónica, así como una entrevista dirigida al

funcionario ejecutor de los procedimientos de contratación pública, lo cual permitió discernir el procedimiento dinámico en el cual focalizar todos los esfuerzos y definir las acciones de mejora a seguir.

Se propone un instructivo para la adecuada gestión del procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica, con la finalidad de que la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., cuente con los lineamientos específicos apegados a la normativa legal vigente, que sirvan de guía a los servidores públicos vinculados a este proceso de contratación, a su vez este contribuya a una adecuada gestión del presupuesto y por ende al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Descriptor: bienes y servicios, catálogo electrónico, contratación pública, ejecución presupuestaria, gestión del presupuesto, lista de verificación, plan anual de contratación, plan operativo anual, procedimientos electrónicos de contratación, subasta inversa electrónica.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS PÚBLICAS

THEME:

THE DYNAMIC PROCEDURES OF PUBLIC PROCUREMENT AND THEIR
IMPACT ON THE EXECUTION OF THE BUDGETARY OF THE EMPRESA
ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

AUTHOR: Ingeniera Germania Cumandá Sánchez Sánchez

DIRECTED BY: Abogado Miltón David Morales Palacios, Magíster.

DATE: August 07th, 2020

EXECUTIVE SUMMARY

The National Constituent Assembly in 2008 issued the Organic Law of the National Public Procurement System, which marks an important change and evolution in the way of acquiring goods and services by the State, with the inclusion of different procedures that seek make public procurement processes transparent, equalize conditions between small, medium, and large companies and promote the use of electronic procurement procedures.

This research seeks to analyze the dynamic public contracting procedures and their impact on the budget execution of the “Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”, in order that the annual contracting plan is executed efficiently and allows achieving the objectives set in the annual operating plan.

The problem raised in this research focuses on the deficient execution of the annual contracting plan due to a deficient application of dynamic public contracting procedures, which causes low budget execution. Therefore, an analysis is carried out through the application of checklists applied to 156 electronic catalog procedures and 52 electronic reverse auction procedures, as well as an interview directed to the executing official of the public procurement procedures, which allowed discerning

the dynamic procedure in which to focus all efforts and define the improvement actions to follow.

An instruction manual is proposed for the proper management of the dynamic public procurement procedure through electronic reverse auction, in order that the “Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”, has the specific guidelines attached to current legal regulations, which serve as a guide to public servants linked to this hiring process, in turn, it contributes to proper budget management and therefore to the fulfillment of institutional goals and objectives.

Keywords: annual operating plan, annual procurement plan, budget execution, budget management, checklist, electronic catalog, electronic procurement procedures, electronic reverse auction, goods and services, public procurement.

INTRODUCCIÓN

La contratación pública en el Ecuador, actualmente dispone de procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que buscan la optimización de recursos y facilitan las labores de control por parte de los entes de regulación. La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., utiliza las compras públicas como un mecanismo de gestión pública, que permite a las autoridades y servidores públicos en general, en el ejercicio de sus funciones, satisfacer las necesidades de sus clientes a través de la contratación de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios. El discernimiento de las contrataciones, por tanto, es de exclusiva responsabilidad de la empresa, por lo que es imprescindible un adecuado control de gestión. En el presente trabajo de investigación se realiza el análisis de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su impacto en la ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., el mismo que se estructura según el siguiente detalle:

En el **Capítulo I**, comprende el planteamiento del problema, la contextualización, el análisis crítico, la prognosis y formulación; así como la justificación y planteamiento de objetivos tanto general como específico.

En el **Capítulo II**, se recoge la bibliografía que sustenta el marco teórico, mismo que incluye: fundamentación filosófica, fundamentación legal, categorías fundamentales de variable dependiente e independiente, además se desarrolla la superordinación y subordinación y el planteamiento de la hipótesis de la investigación.

En el **Capítulo III**, se establece la metodología de la investigación, dentro de la cual se define la modalidad y tipo de la investigación, la población y muestra, así como la operacionalización de las variables dependiente e independiente y las técnicas e instrumentos para la recolección y procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, se presenta el análisis e interpretación de resultados obtenidos luego de la aplicación de la lista de verificación y la comprobación de la hipótesis planteada.

En el **Capítulo V**, constan las conclusiones y recomendaciones basadas en los resultados obtenidos en el trabajo de investigación.

En el **Capítulo VI**, se desarrolla la propuesta de solución al problema investigado, el cual consiste en un instructivo para la adecuada gestión del procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica para la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema de investigación

Los procedimientos dinámicos de contratación pública y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

La contratación pública es una actividad de Estado que tiene una considerable importancia económica tanto a nivel nacional como a nivel internacional y esta representa un porcentaje muy considerable en el producto interno bruto (PIB) de cada país sea en forma de ingresos para el sector privado como en egresos para al público. Los procesos de contratación deben tomar en cuenta varios factores tanto sociales, económicos como ambientales con el fin de impulsar la sostenibilidad a lo largo de las cadenas de valor.

A lo largo de los años las compras públicas han ido evolucionando y actualmente hay que tomarla como una herramienta de desarrollo y es por esta razón que la contratación pública fue reconocida por la comunidad internacional cuando incluyó una meta en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El objetivo 12 producción y consumo responsable, en la meta 12.7 indica: promover prácticas de adquisición pública que sean sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza (Naciones Unidas, 2015).

La contratación pública es una herramienta estratégica para impulsar la sostenibilidad y así transformar los mercados mediante plataformas colaborativas potenciando la innovación y mejorando el desempeño tanto de las organizaciones públicas como de las privadas y no solo a nivel nacional sino a nivel mundial.

La contratación de bienes y servicios por organizaciones públicas proporciona los insumos necesarios para que los gobiernos suministren eficientemente los servicios públicos y así puedan desempeñar otras tareas. La contratación pública busca el logro de una buena relación entre la calidad y el precio, el acceso a la información pública de contratos, procedimientos y acciones que ejecutan las entidades estatales permitiendo oportunidades equitativas para que los proveedores compitan para acceder a un contrato público.

1.2.1.2. Contexto meso

Las compras públicas permiten incorporar a sectores de la micro, pequeña y mediana empresa comunitaria de la sociedad dentro del proceso económico, para que los egresos del Estado, permitan dinamizarla economía nacional de cada país, fomenta el empleo, canaliza inversiones y desarrolla la producción.

Según la Dirección de Estudios de Contratación Pública (2015), las compras representaron en 1990-2009 entre 10 y 15% del gasto público, sin embargo, a nivel mundial las compras públicas con relación al PIB bordean el 18%.

El principal ofertante de bienes y servicios son las pequeñas y medianas empresas en América Latina y El Caribe, es por eso que las Pymes constituyen un factor importante en el dinamismo económico de las compras estatales la producción y en el empleo, de tal manera que los gobiernos deben garantizar el diseño de políticas y su inserción en las compras públicas y en la economía de cada país (Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2014).

El Pleno de la Asamblea Constituyente (2008), considerando:

Que, es indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes, tecnológicamente actualizados que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de la Entidades Contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes, servicios y de la ciudadanía en general;

Que, los recursos públicos que se emplean en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios, deben servir como elemento dinamizador de la

economía local y nacional, identificando la capacidad ecuatoriana y promoviendo la generación de ofertas competitivas;

Que, a través de la promoción de la producción nacional, los recursos estatales destinados a la contratación pública fomentarán la generación de empleo, la industria, la asociatividad y la redistribución de la riqueza (pág. 1).

Basándonos en las consideraciones antes expuestas, se expide la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de la cual se enmarca los PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS.

En la última década América Latina y El Caribe ha experimentado cambios o reformas a sus normativas buscando la competencia abierta y efectiva, la transparencia, el comercio y la relación calidad – precio.

Las políticas de contratación pública que son bien diseñadas pueden complementar al desarrollo económico del país y a la vez se fortalece la capacidad industrial, tecnológica y la innovación. Por otra parte, estas políticas gubernamentales ayudan a la reducción de costos de adquisición, lo que contribuye en gran medida al presupuesto público.

1.2.1.3. Contexto micro

La Asamblea Constituyente (2008), el 04 de agosto del año 2008 dio un cambio importante en la forma de adquirir bienes y servicios por parte de las entidades públicas, con la creación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, permitiendo mayor transparencia y equidad en el acceso a las compras estatales y el dinamismo productivo empresarial privado.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, introdujo consigo el uso de procedimientos electrónicos en los procesos de contratación, y al ser los procedimientos dinámicos la primera alternativa de aplicación para las instituciones públicas, he considerado indispensable analizar los procedimientos dinámicos de contratación pública y su impacto en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. pues si los bienes que desea contratar

la entidad sino están en catálogo electrónico y no se pueden adquirir en subastas, podrán seguir los demás procedimientos consignados en la Ley.

La Asamblea Constituyente (2008), norma los procedimientos de contratación conforme a la naturaleza del producto o servicio a adquirir y al monto del presupuesto referencial. Se basa en principios tales como transparencia, trato justo, igualdad, oportunidad; y, entre otros, que regulan la actuación para todas las instituciones públicas mediante la creación de un organismo técnico regulatorio: el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), quien ejerce rectoría sobre el Sistema Nacional de Contratación Pública. Si bien es cierto que el marco legal referido ha incluido un sin número de acciones que las entidades están obligadas a ejecutar, no es menos cierto que aún se presentan denuncias de la mala gestión en materia de contrataciones de bienes y servicios.

Una correcta planificación de los procesos de contratación permite que las entidades transparenten su accionar y brinden una mejor participación a los todos los proveedores que deseen participar. La LOSNCP indica que el Plan Anual de Contratación puede ser reformado, pero brindar esta facilidad podría dar pie a un cambio constante que afecte a la planificación inicial (Asamblea Constituyente, 2008).

Adicionalmente, según el Art.25 del Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Nacional (2009), establece que:

El Plan Anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado será publicado en el portal www.compraspúblicas.gov.ec. salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado (pág. 8).

La importancia del presente trabajo se enfocará en analizar los procedimientos internos de compras por procedimientos dinámicos para alcanzar una gestión efectiva y eficiente, acorde con la realidad institucional y alineada a la normativa legal vigente.

Para ello, será importante analizar la normativa legal vigente que rigen a las contrataciones que fueron planificadas por la entidad. No se trata de profundizar en el tema netamente jurídico sino más bien en el análisis de los procedimientos internos y de los actores e involucrados en el proceso de contratación, así como también conocer la ejecución del instrumento de planificación institucional en materia de contrataciones que formó parte de la gestión administrativa de la entidad.

1.2.2. Análisis crítico

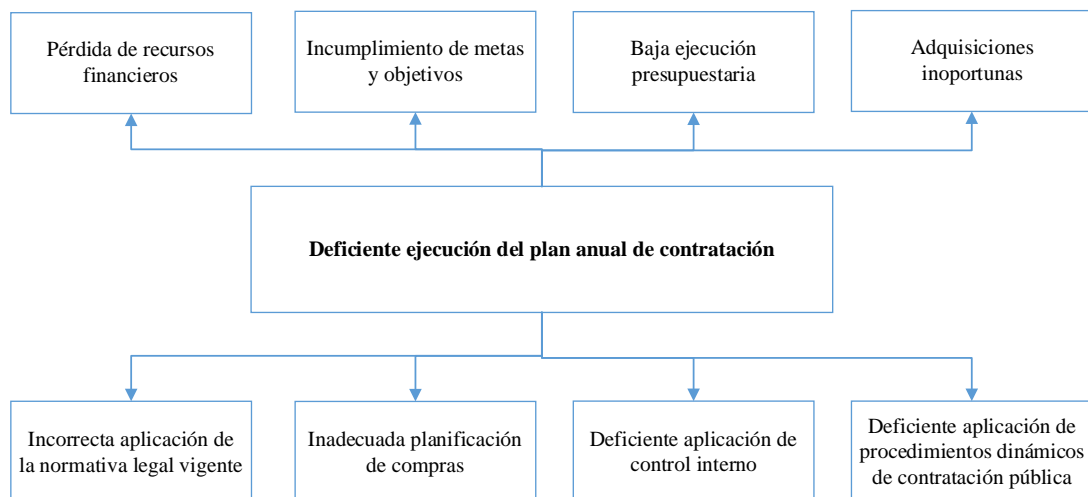


Gráfico 1. Análisis crítico

Fuente: Investigación de campo (2019)

Elaborado por: la Autora (2019)

La deficiente ejecución del plan anual de contratación en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, se evidencia en la incorrecta aplicación de la normativa de contratación pública vigente, la inadecuada planificación de compras, la deficiente aplicación de control interno y la deficiente aplicación de procesos de contratación pública enfocados principalmente a los procedimientos dinámicos; estos hechos a su vez generan pérdida de recursos financieros por adquisiciones inoportunas, baja ejecución presupuestaria, incidiendo en el cumplimiento de metas y objetivos.

1.2.3. Prognosis

Una inadecuada aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. traerá consigo una

deficiente ejecución presupuestaria, el incumplimiento general de la planificación institucional y no se cumplirán metas y objetivos planteados en el POA institucional; consecuentemente esto provocará la pérdida de recursos financieros, malestar en la administración y sanciones por parte de los organismos de control.

1.2.4. Formulación del problema

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública en el período 2018 causaron impactos positivos o negativos en la ejecución del plan anual de contratación, en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?

1.2.5. Interrogantes

- ¿Existe una incorrecta aplicación de la normativa legal vigente?
- ¿Existe una adecuada planificación de compras?
- ¿Cuáles son las razones para exista una deficiente aplicación del control interno?
- ¿Cómo influye la deficiente ejecución del plan anual de contratación en la pérdida de recursos financieros?
- ¿Cuáles son los principales factores que inciden en incumplimiento de metas y objetivos institucionales?
- ¿Existen procedimientos dinámicos que tengan mayores dificultades en su ejecución?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

- **Campo:** Finanzas Públicas
- **Área:** Marco Jurídico de la Administración Pública Sistemas de Contratación Pública
- **Aspecto:** Ejecución del plan anual de compras
- **Temporal:** Tiempo del problema: año 2018
- **Espacial:** Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (Anexo 2).

1.3. Justificación

La administración pública propende a que las entidades públicas recuperen y fortalezcan su institucionalidad, exige profesionalismo y asertividad a sus funcionarios y pretende maximizar el uso de sus recursos.

La Asamblea Constituyente (2008), establece en el “Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (pág. 108).

En tal sentido, la gestión pública converge en un sin número de acciones que generan un orden, que buscan la planificación en cada una de las entidades públicas de tal forma que su gestión sea significativa, alcancen los objetivos institucionales y contribuyan al bienestar colectivo. La tendencia por recuperar y fortalecer las capacidades administrativas dentro de las instituciones públicas en el ámbito de la adquisición de bienes y servicios, así como en la planificación presupuestaria, justifica el presente estudio.

De la misma manera, guardando armonía con lo antes mencionado, la presente investigación, tomará como caso práctico a los procedimientos dinámicos de subasta inversa y compras por catálogo electrónico de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

El estudio se justifica, además, como servicio a la eficacia y eficiencia de la contratación pública de la institución mencionada. En la que cada uno de los ciudadanos somos partícipes de manera directa o indirecta del avance y desarrollo de un país. Si bien es cierto la orientación de un estado es liderada por un grupo de gobernantes, sin embargo, nuestro papel de ciudadanos, trabajadores, estudiantes, amas de casa, servidores públicos, etc., nos genera innegable responsabilidad y es importante que tanto a nivel individual como organizacional seamos partícipes y testigos de los cambios que afectan a la administración pública en general. Esta investigación pretende servir de utilidad para los líderes que administran los recursos públicos de dicha institución.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de los procedimientos dinámicos de contratación pública en la ejecución presupuestaria para que el plan anual de compras se ejecute eficientemente, en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

1.4.2. Objetivos específicos

- Examinar la eficacia de los procedimientos dinámicos de subasta inversa y compras por catálogo electrónico de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para la comprobación del cumplimiento del PAC.
- Analizar la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para la determinación del cumplimiento de las metas establecidas y logros alcanzados.
- Proponer los lineamientos necesarios que permitan la adecuada gestión de los procedimientos dinámicos de contratación pública en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para que el plan anual de contratación se ejecute eficientemente.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigativos

Las instituciones o sistemas representativos, como es el caso del Sistema Nacional de Contratación Pública, han logrado revolucionar la interacción del Estado y la sociedad, para construir nuevas formas de desarrollo sostenible que permitan el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el medio ambiente.

Partiendo de las premisas antes mencionadas, estas nos permiten referir como base del presente estudio, los siguientes antecedentes:

Según Dávila C.(2015), “La Contratación Pública constituye la herramienta que permite a la Administración Pública consolidar el cumplimiento de sus fines, ya que para la ejecución de cualquier proyecto, siempre se tendrá que recurrir a la Contratación Pública como medio de ayuda” (pág. 20).

Además, según Peña (2016), señala que:

Los sistemas de contratación pública se crearon con el objetivo de optimizar los procesos de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios del sector público, para lograr una adecuada administración de los fondos estatales y reducir los riesgos de corrupción en los procesos de compras públicas por parte de las Entidades Contratantes (pág. 6).

La Asamblea Constituyente (2008), en el “Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisiciones de bienes y servicios” (pág. 21).

Así mismo, en la Sección II Subasta Inversa, establece: “Art. 47.- Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, Las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas”. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 21)

Entonces, según el Instituto Nacional de Contratación Pública (2012), la necesidad de desarrollar un Catálogo Electrónico dentro del Sistema Nacional de Contratación Pública surgió porque las entidades al realizar otros procedimientos de compra utilizan tiempo y recursos humanos que podrían ser empleados en tareas propias de la entidad. Además, se considera que el punto de partida para el desarrollo eficiente de las Compras por Catálogo es el Caso Chileno, ya que “el Gobierno chileno ha demostrado que el catálogo refuerza la transparencia con que se maneja el sistema de Contratación Pública”. (Instituto Nacional de Contratación Pública, 2012, pág. 12)

Para el caso de la subasta inversa Hernández P. (2015), manifiesta que: “si bien, este procedimiento de contratación es novedoso y recientemente incorporado en nuestra legislación de contratación pública, no es menos cierto, que la subasta es tan antigua, como los mismos contratos administrativos”.

Por otra parte, Rozemberg y Gayá (2012), manifiestan que:

Las compras gubernamentales adquieren una importancia significativa en el desempeño económico de los países: según la Organización Mundial del Comercio (OMC), las compras del Estado representan entre el 10% y el 15% del producto interno bruto global”. Entonces, se deduce que las compras públicas constituyen un mercado y un aspecto importante en el comercio internacional (pág. 1).

También, González (2016), realiza “un análisis de los principios de la contratación pública desde el punto de vista internacional”(pág. 1), cuyos resultados dan a conocer que: “la contratación pública del Ecuador es propensa al proteccionismo, lo que le dificulta emprender en negociaciones internacionales sobre esta materia y puede llegar a obstaculizar la participación de oferentes ecuatorianos en el extranjero” (pág. 1).

De otra manera De la Guerra (2016), en su trabajo da a conocer que los criterios de responsabilidad de “la compra pública tiene una doble connotación: la de mecanismo permanente de gestión pública, cuyo efecto es una erogación presupuestaria; y la de herramienta para el cumplimiento de los fines de la política fiscal del Estado” (pág. 1).

Lo anterior se relaciona con el tema del presente trabajo de investigación porque el mismo está enfocado a determinar si los procedimientos dinámicos de contratación pública que se realizan son eficientes, considerando que estos deben ser no solo sostenibles, sino además responsables.

Otro aspecto relevante es el análisis realizado por Zabala (2017), quien estudia el potencial de las compras públicas para estimular la innovación y el emprendimiento; da a conocer cómo el sector público puede comportarse de una manera estratégica, considerando iniciativas de compras públicas para incitar la innovación.

Dávila C. (2015), en su libro titulado Teoría General de la Contratación Pública Ecuatoriana señala que “La Contratación Pública es una materia muy dinámica, siempre está en evolución y constante transformación, se crean nuevas figuras o procura que las figuras existentes se adapten a la realidad nacional” (pág. 25). Además, considera que la constante evolución de la contratación pública se debe a tres factores: la realidad nacional, la influencia internacional y los avances tecnológicos (Dávila C., 2015).

Por otro lado, De la Guerra (2016), en el artículo titulado: Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador señala que:

El Presupuesto General del Estado que fuera tradicionalmente promulgado en Ecuador a través de ley antes del año 2008, hoy es apenas un “instrumento” cuya naturaleza jurídica es de compleja determinación, que sirve para la planificación de ingresos y gastos del Estado. Tal determinación debería ser, al menos en sede teórica, producto de un estudio técnico y resultado de una planificación inteligente, orientada a satisfacer la mayor cantidad de necesidades públicas posibles, con el recurso efectivamente disponible (pág. 1).

Además, Sánchez (2016), en su trabajo de investigación, da a conocer que:

Todos los organismos del sector público manejan su presupuesto; especialmente para lo que se refiere a adquisición de bienes, servicios y consultorías. Todas estas compras se las hace en base a un plan inicial que contempla el movimiento de

todo el año fiscal; no obstante, ninguna institución ejecuta su plan anual de compras al cien por ciento (pág. 15).

Para finalizar, si se considera la dinámica de los procesos de contratación pública, así como los trabajos analizados anteriormente, se plantea la interrogante ¿las entidades están ejecutando eficientemente el plan anual de contratación?, o a su vez emplean si cabe el término “comodines” como las llamadas reformas que ayudan a solventar cambios y desaciertos; es por eso, que se deduce que los sistemas administrativos necesitan y están atravesando por un proceso de modernización, siendo crucial la actualización e implementación de los instrumentos de gestión, como el Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, con enlace en el Plan Anual de contrataciones, Presupuesto Institucional de Apertura, su implementación adecuada y con los requisitos pertinentes según normativas dadas, es vital.

Además, si bien es cierto, es imprescindible que una entidad cuente con un personal administrativo capacitado y con los conocimientos adecuados, puesto que, si el personal no es capacitado constante y adecuadamente con respecto a temas de aplicación de normativa en cuanto a contrataciones y presupuesto, entonces tampoco se tendrá resultados óptimo en cuanto a la ejecución de los procesos de adquisición y presupuesto institucional programado.

2.2. Fundamentación filosófica

Según Gould y Kolb (1964), manifiesta que el positivismo denota un enfoque filosófico, teoría o sistema basado en la opinión de que en la vida social, así como el sentido de las ciencias naturales experiencias y su tratamiento lógico y matemático son la fuente exclusiva de toda la información que vale la pena.

Además, el positivismo es un paradigma que guían la investigación cuantitativa, el cual tiene como objeto explicar el fenómeno estudiado, para en una última instancia, predecirlo y controlarlo (Ramos, 2015).

Por otra parte Ricoy (2006), da a conocer que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico” (pág. 5). Por tanto, dicho paradigma respalda a aquella investigación

que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o establecer los parámetros de una variable mediante la expresión numérica.

Entonces, la presente investigación se enmarca en el paradigma positivista debido a que se busca analizar los procedimientos dinámicos de contratación pública que se llevan a cabo en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para la adquisición de bienes y servicios normalizados y así plantear alternativas que permitan optimizar las compras, así como la ejecución presupuestaria; permitiendo así cumplir a plenitud los objetivos de la institución.

2.3. Fundamentación legal

La Asamblea Constituyente (2008), en el “Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes” (pág. 126).

La Asamblea Constituyente (2008), en el:

Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (pág. 126).

Así mismo, la Asamblea Constituyente (2008), establece en los “Art. 4.- Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional” (pág. 4). De igual forma, el “Art.8.- Órganos competentes.- El Servicio Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias” (pág. 7).

También, es importante resaltar que la Asamblea Constituyente (2008), en los:

Art. 46.- Obligaciones de las Entidades Contratantes. - Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes (pág. 21).

Art. 47.- Subasta Inversa. - Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS. Los resultados de los procesos de adjudicación por subasta inversa serán publicados en el Portal COMPRASPUBLICAS para que se realicen las auditorías correspondientes. De existir una sola oferta técnica calificada o si luego de ésta un solo proveedor habilitado presenta su oferta económica inicial en el portal, no se realizará la puja y en su lugar se efectuará la sesión única de negociación entre la entidad contratante y el oferente. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica. Si después de la sesión de negociación se obtiene una oferta definitiva favorable a los intereses nacionales o institucionales, la entidad procederá a contratar con el único oferente. El Reglamento a la presente Ley establecerá los procedimientos y normas de funcionamiento de las subastas inversas. Para participar de cualquier mecanismo electrónico en el portal se tiene que estar registrado en el RUP (pág. 21).

Por otro lado, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se hace referencia al presupuesto. Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010):

Art. 1.- Objeto. -Tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales (pág. 3).

Art.- 70.- Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley (pág. 13).

Finalmente, se deduce que, una vez revisada la base legal antes citada, en ninguna parte contempla textualmente los procedimientos dinámicos de contratación pública, pero al saber que el catálogo electrónico y la subasta inversa conforma dichos procedimientos, hemos tomado la legislación de los mismos. Por otro lado, en lo que compete al presupuesto, se destaca la esencia legal de este.

2.4. Categorías fundamentales

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.4.1.1. Marco conceptual variable independiente

Al ser los procedimientos dinámicos de contratación pública la causa de la presente investigación (variable independiente), esta va a ser manipulada para generar resultados cuantificables, se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria (variable dependiente), mediante la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública la Asamblea Constituyente (2008), señala en el “Art. 24.- **Presupuesto.**- Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación” (pág. 13).

Además, mediante la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se establece la siguiente definición respecto a la variable independiente. La Asamblea Constituyente (2008), en el “Art. 6 literal 5.- **Contratación Pública**: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría” (pág. 4).

También, mediante la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se establece la siguiente definición respecto a la variable independiente. Asamblea Constituyente (2008):

Art. 7.- **Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP**. - El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley (pág. 7).

Identificación de los procedimientos de contratación

Procedimientos Dinámicos

Los procedimientos dinámicos Catálogo Electrónico y Subasta Inversa Electrónica están incluidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública, a continuación, se explican los mismos.

Mediante la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, la Asamblea Constituyente (2008), indica en el “Art. 6 literal 3.- **Catálogo Electrónico**: Registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec para su contratación directa como resultante de aplicación de convenios marco” (pág. 4).

Subasta Inversa

En el trabajo desarrollado por Hernández (2015), manifiesta que: “La Subasta Inversa es un procedimiento precontractual, doctrinario y legal, establecido por la

contratación pública, para la adquisición de bienes o prestación de servicios, exceptuando a las obras y consultoría, a favor del Estado o instituciones públicas, con la finalidad de satisfacer el interés público” (pág. 109).

2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

La ejecución presupuestaria (variable dependiente) es el resultado medible de la manipulación de los procesos relacionados con la variable independiente, es decir el efecto en la presente investigación es evaluar la incidencia, influencia o afectación de la ejecución presupuestaria en los procesos dinámicos de contratación pública.

A continuación, se explican los conceptos relacionados a la variable dependiente:

Plan Anual de Contratación

El Plan Anual de Contratación es el instrumento mediante el cual la entidad contratante planifica la adquisición de bienes, servicios y obras, los cuales son necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo, es por eso que depende directamente de las adquisiciones realizadas durante el período anual para determinar la eficacia o ineficacia de la planificación realizada.

Respecto del plan anual de contratación mediante la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública indica lo siguiente. Asamblea Constituyente (2008):

Art. 22.- Plan Anual de Contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (pág. 12).

Presupuesto

Según Muñiz (2009), “El presupuesto de una organización expresa la forma en que se van a aplicar los recursos disponibles en el futuro para conseguir los objetivos fijados en la estrategia” (pág. 17).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respecto del componente de presupuesto indica lo siguiente. Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010):

Art. 95.- Contenido y finalidad.- Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas (pág. 17).

Adicionalmente, es importante también señalar las etapas del ciclo presupuestario contempladas en El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010):

Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas.

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Ejecución Presupuestaria

A continuación, se detalla los puntos importantes relacionados con la ejecución presupuestaria, que se describe en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Asamblea Nacional de la República del Ecuador (2010):

Art. 113.- Contenido y finalidad. - Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo (pág. 19).

Art. 115.- Certificación Presupuestaria. - Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria (pág. 19).

Art. 118.- Modificación del Presupuesto. - El ente rector de las finanzas públicas podrá aumentar o rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 15% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional. En ningún caso esta modificación afectará los recursos que la Constitución de la República y la Ley asignen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Comisión del Régimen Económico y Tributario su Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional. La Presidenta o Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, exceptuando los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la Seguridad Social, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos. Estos decrementos no, podrán financiar nuevos egresos (pág. 20).

2.4.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

Superordinación conceptual

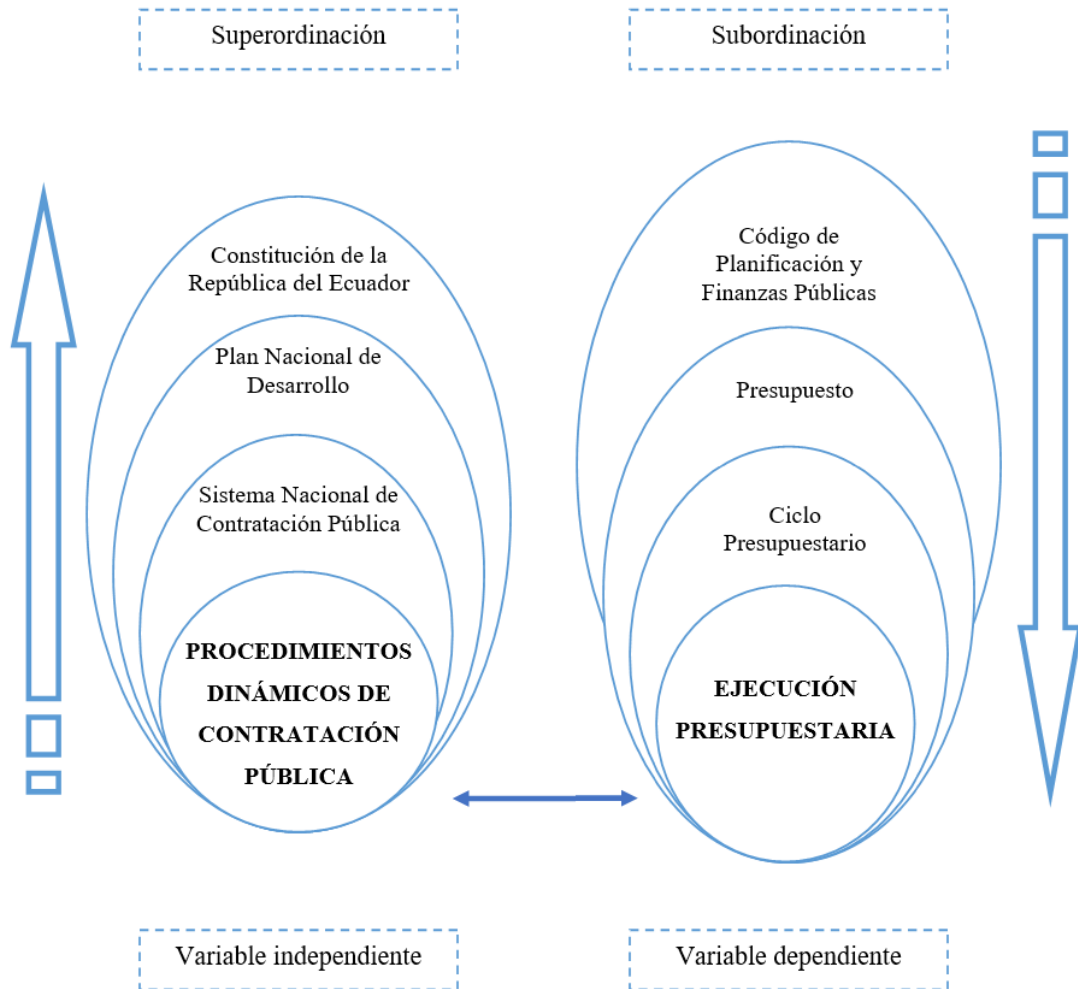


Gráfico 2. Superordinación conceptual

Fuente: Investigación de campo (2019)

Elaborado por: la Autora (2019)

Subordinación conceptual

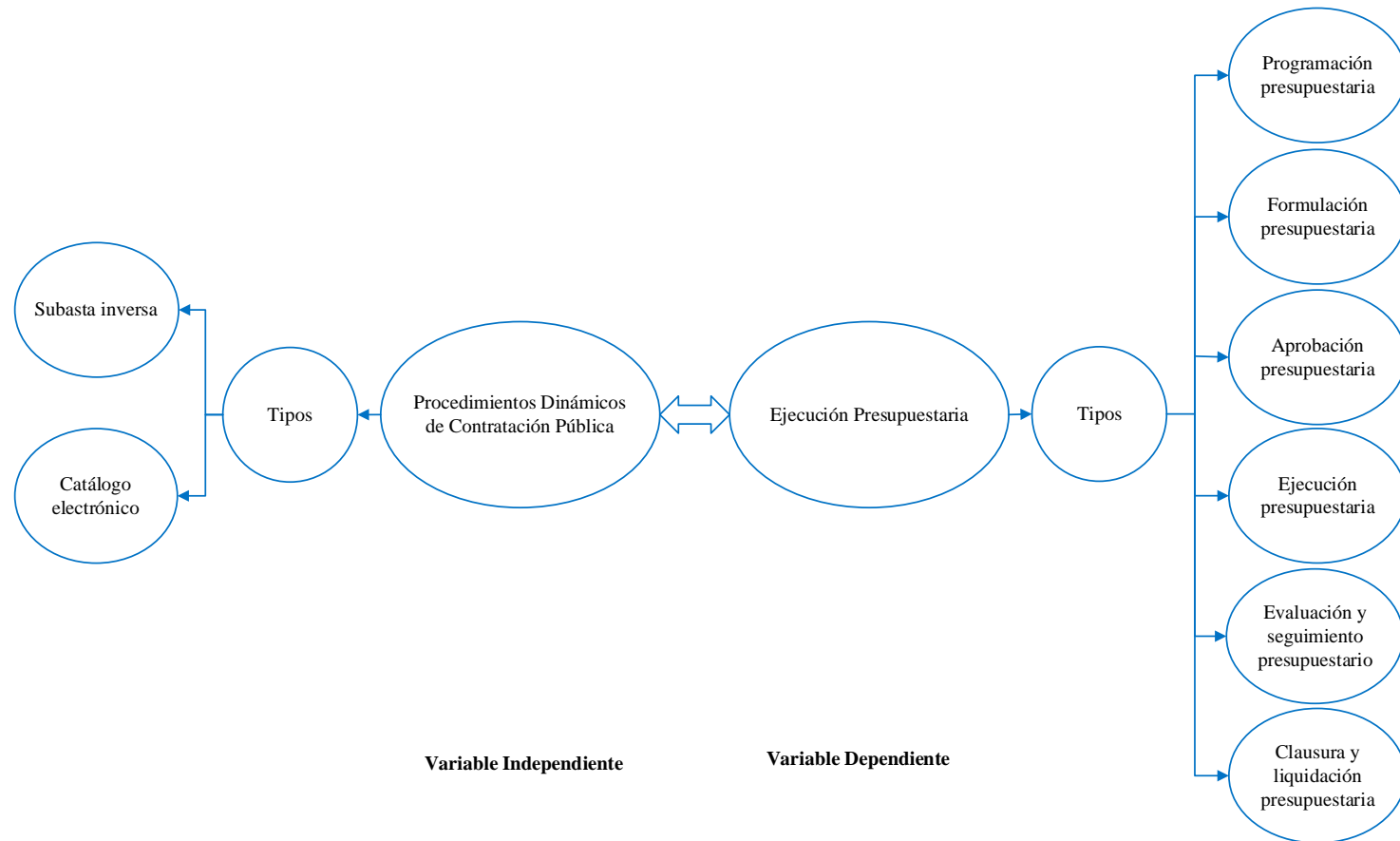


Gráfico 3. Subordinación conceptual
Fuente: Investigación de campo (2019)
Elaborado por: la Autora (2019)

2.5. Hipótesis

La deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

2.6. Señalamiento de variables

Variable independiente: Deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública.

Variable dependiente: Baja ejecución presupuestaria.

Unidad de observación: Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Términos de relación: La, incide en la, en la.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Modalidad básica de la investigación

3.1.1. Investigación de campo

Según Arias (2012):

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes (pág. 31).

En la presente investigación la información es de campo porque se recopilará en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., los datos requeridos serán proporcionados por los empleados vinculados con los procesos de contratación pública, así como con los publicados en la página institucional en la sección transparencia.

Además, la información recopilada se apoyará en listas de cotejo o de chequeo, también denominada listas de control o de verificación, que permitirán verificar el grado de cumplimiento de requisitos establecidos por la entidad y la normativa legal vigente.

De tal modo que permita analizar la eficiencia de los procedimientos dinámicos con el fin de cumplir con la programación establecida por la entidad.

3.1.2. Investigación bibliográfica-documental

La investigación bibliográfica documental como señala Herrera, Medina y Naranjo (2010), “tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones (fuentes secundarias)” (pág. 87).

Este tipo de investigación promueve la recolección de información de los procesos de contratación pública y presupuesto. Estos serán utilizados para el análisis minucioso de la problemática planteada, mismo que conllevarán a establecer soluciones y mejoras para la obtención de los objetivos institucionales de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Adicionalmente, entre la bibliografía a utilizarse, se detallan los siguientes documentos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Resoluciones vigentes expedidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
- Tesis de repositorios.
- Artículos científicos publicados en revistas especializadas.

3.2. Nivel o tipo de investigación

3.2.1. Investigación descriptiva

Como lo establece Cazau (2006):

En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones, conceptos o variables y se mide cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno (pág. 27).

Además, la investigación descriptiva constituye una mera descripción de algunos fenómenos, y su objetivo central es esencialmente la medición precisa de una o más variables dependientes, en alguna población definida o en una muestra de dicha población (Cazau, 2006).

El trabajo de investigación es descriptivo porque nos permitirá conocer las características y los sucesos del entorno en el que se desarrollan las variables motivo del estudio, estas son los procedimientos dinámicos de contratación (variable independiente) y la ejecución presupuestaria (variable dependiente). Además, luego de la correspondiente revisión de la información recolectada, esta facilitará establecer la relación entre los factores, los actores y las variables.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

La población del presente trabajo de investigación es finita.

La definición de población según Romero y Zúnica (2013), es el “conjunto de todos los individuos o entes que constituyen el objeto de un determinado estudio y sobre los que se desea obtener ciertas conclusiones” (pág. 18).

Los procedimientos dinámicos de Contratación Pública registrados en el portal del SERCOP en el período correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A, los mismos que contabilizados alcanzan un total de 452, son considerados la población para el análisis en la presente investigación. En la siguiente tabla, se muestra lo descrito.

Tabla 1. Población de estudio

N°	Procedimientos dinámicos	Cantidad
1	Catálogo Electrónico	338
2	Subasta Inversa Electrónica	114
TOTAL		452

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

3.3.2. Muestra

Considerando lo expuesto por, (Romero Villafranca & Zúnica Ramajo, 2013), que “en general no resulta posible estudiar la totalidad de los individuos de una población para obtener información sobre ésta. Incluso cuando esta posibilidad existe

técnicamente, como es el caso de tratar poblaciones finitas, dicho procedimiento suele ser impracticable por consideraciones económicas”. Por lo que, “para obtener información sobre una población hay que limitarse a analizar sólo un subconjunto de individuos de la misma. A este subconjunto se le llama muestra”.

Entonces, para la investigación se determina la muestra considerando la ecuación para población finita propuesta por (Murray et al., s. f.).

$$n = \frac{Z^2 \times N \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

En donde:

n : Tamaño de la muestra.

Z : Nivel de confianza o referencia estandarizada del área bajo la curva Normal.

N : Tamaño de la población.

p : Es la probabilidad de éxito.

q : Es la probabilidad del fracaso. Es igual a 1 menos la probabilidad de éxito.

e : Es el error máximo permisible.

Entonces, considerando lo ecuación anterior y con los datos siguientes, se procede a realizar el cálculo para la muestra del presente estudio.

Datos:

n = ?

Z = 1,96

N = 452

p = 0,5

q = 0,5

$$e = 0,05$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 452 \times 0.5 \times 0.5}{(0.05)^2(452 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{434.1008}{2.0879}$$

$$n = 207.91$$

$$n = 208$$

Además, según Herrera, Medina y Naranjo (2010), el muestreo estratificado “consiste en dividir al universo en estratos, zonas o grupos más o menos homogéneos, para luego tomar la muestra de cada estrato” (pág. 101).

Una vez determinado el tamaño de la muestra se considera realizar una estratificación de la muestra, de acuerdo a los dos procedimientos dinámicos y a su participación relativa del total de contratos adjudicados, en el año 2018. De tal manera, como se observa en la Tabla 2, las listas de verificación se aplican a 156 procesos de compras mediante catálogo electrónico y 52 procesos de adquisiciones mediante subasta inversa electrónica.

Tabla 2. Estructura de la muestra para el estudio

	Población		Muestra
	N° de procesos	% Participación	N° de procesos
Procedimientos dinámicos			
Catálogo Electrónico	338	74.78%	156
Subasta Inversa Electrónica	114	25.22%	52
TOTAL	452	100%	208

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

3.4. Operacionalización de variables

Herrera, Medina y Naranjo (2010), afirma que:

La operacionalización de las variables de la hipótesis es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación (marco teórico) a un plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información (pág. 99).

La operacionalización de las variables: independiente y dependiente en el presente estudio permiten determinar las técnicas de investigación, así como los instrumentos a aplicar y a quienes.

Tabla 3. Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: Procedimientos dinámicos de contratación pública				
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	CONTROL	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
Son procedimientos de contratación exclusivamente electrónicos destinados a la adquisición de bienes y servicios normalizados, procura que los recursos públicos sean utilizados de forma más eficiente, puesto que mantiene cronogramas improrrogables y las adquisiciones de bienes y servicios utilizan tiempos más cortos comparados con otros procesos.	Preparatoria	Requerimientos de compra que constan <u>en el PAC</u>	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran en la planificación anual de la EEASA?	Observación - lista de cotejo de los procesos dinámicos de contratación pública planificados y ejecutados en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (Ver anexo 1).
		Requerimientos de compra planificados	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública tiene la disponibilidad presupuestaria previa a la contratación?	

	Pre contractual	Tiempo utilizado para la <u>adquisición</u>	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública cumplen en su cronograma con los tiempos establecidos según la LOSNCP, su reglamento y resoluciones vigentes?
		Tiempo programado para la adquisición	
		Procesos <u>adjudicados</u>	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública cuentan con la respectiva justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas?
		Procesos iniciados	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública una vez adjudicados, cumplen con toda la documentación que justifique la decisión adoptada?

	Contractual	<u>Procesos ejecutados</u> Procesos adjudicados	¿Los contratos cumplen con los requisitos previstos en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, además este se suscribe en el tiempo correspondiente?
		<u>Procesos finalizados</u> Procesos ejecutados	¿Los bienes o servicios contratados se ejecutan dentro de los plazos determinados para el efecto? ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública?

	Post contractual	Monto total de adquisiciones mediante procedimientos <u>dinámicos</u> Monto total asignado presupuestariament e para adquisiciones	¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos de contratación pública en la ejecución presupuestaria?	
--	------------------	--	--	--

Hipótesis: La deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

Tabla 4. Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE: Ejecución presupuestaria				
CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADOR	CONTROL	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de talento humano, los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.	Certificación presupuestaria	Certificaciones <u>Presupuestarias emitidas</u> Certificaciones presupuestarias ejecutadas	¿Se adjunta certificación presupuestaria debidamente legalizada en los procedimientos dinámicos de contratación pública?	Observación - lista de cotejo a los procesos dinámicos de contratación pública en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. (Ver anexo 1)
	Modificación del presupuesto	Valor total de <u>adquisiciones</u> Valor total de asignación presupuestaria	¿Para la contratación de los procedimientos dinámicos fue necesario realizar una reforma presupuestaria?	

			¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son concordantes con la ejecución presupuestaria?	
	Ejecución presupuestaria	<u>Presupuesto devengado</u> Presupuesto codificado	¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?	

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

3.5. Plan de recolección de información

Según Herrera, Medina y Naranjo (2010):

Metodológicamente, para la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información. El plan de recolección de información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación (pág. 105).

Para la presente información, se consideran los siguientes elementos:

3.5.1. Definición de los sujetos

En función de la técnica seleccionada, ésta nos permitirá obtener información de los procedimientos dinámicos de contratación pública y el presupuesto en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. La recolección de información se obtendrá a través de la lista de cotejo aplicada a 156 órdenes de compra y 52 procesos de subasta inversa, seleccionados de manera aleatoria.

Además, mediante la técnica de la entrevista, se realizará una serie de cuestionamientos al responsable de la sección Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

3.5.2. Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información

La técnica a ser empleada en la investigación es la observación directa y el instrumento es la lista de cotejo o de chequeo, también denominada lista de control o de verificación.

Para Arias (2012), la lista de cotejo o de chequeo es “un instrumento en el que se indica la presencia o ausencia de un aspecto o conducta a ser observada” (pág. 71).

La técnica descrita es importante dentro de la presente investigación, debido a que se deben aplicar para obtener información de las fuentes primarias establecidas.

Adicionalmente, se utilizará la técnica de la entrevista cuyo instrumento es el cuestionario.

La entrevista es una técnica para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas: El entrevistador “investigador” y el entrevistado; se realiza con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general, una persona entendida en la materia de la investigación. (Saldaña & Urcia, 2010)

3.5.3. Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación

Es el instrumento a ser utilizado, considerando la técnica de recolección a ser empleada; en la ejecución de la observación, la lista de cotejo se utiliza un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, misma que será relacionada a las variables independiente y dependiente.

En la entrevista el instrumento es el cuestionario con preguntas abiertas, las cuales permitirán conocer e interpretar la opinión de la persona que dirige las adquisiciones.

3.5.4. Explicitación de procedimientos para la recolección de información, cómo se va a aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio, etc

En la presente investigación se aplicará el método inductivo en la lista de cotejo, este permite conocer las respuestas de manera individual de los procesos dinámicos de contratación pública de la Empresa Eléctrica Ambato S.A. en el año 2018, la tabla que sigue muestra el procedimiento a seguir para la recolección de la información.

Tabla 5. Procedimiento de la recolección de la información

Técnica	Procedimiento
Observación (lista de chequeo, lista de control, lista de verificación y cuestionario).	¿Cómo? Método Inductivo
	¿Dónde? Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
	¿Cuándo? Abril 2020

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

3.6. Plan de procesamiento de la información

El plan de procesamiento de la información considera los elementos siguientes:

3.6.1. Revisión de la información recogida

Es decir, limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, no importante, etc.

3.6.2. Repetición de la recolección de información

Corrección de fallas en la revisión de la información si así el caso lo amerita.

3.6.3. Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis

Manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados. Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

Tabla 6. Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados

Opciones	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	51	34,00%
NO	76	50,67%
N/A	23	15,33%
TOTAL	150	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

3.6.4. Representaciones gráficas

Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.

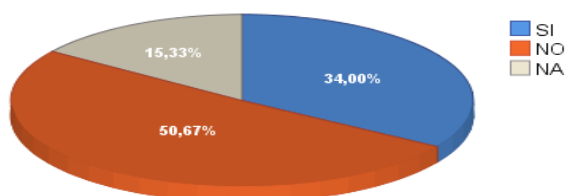


Gráfico 4. Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados

Fuente: Investigación de campo, lista de cotejo
Elaborador por: la Autora (2020)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETRACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

El análisis de resultados es la etapa más importante dentro del trabajo de investigación. Se analiza los datos obtenidos y las herramientas adecuadas para ese propósito. El trabajo en campo que se realiza demostrará la hipótesis planteada, con la aplicación de la lista de verificación ver Anexo 1.

Como lo establece Moreno (2000), la presentación de los resultados obtenidos demanda una organización que facilite una visión global de la información obtenida, puede ser utilizada tablas o cuadros que permitan la concentración de los datos, puede apoyarse en gráficas de diversos tipos; lo importante es lograr de la mejor manera posible el resumen de la información recabada para proceder luego a su análisis e interpretación.

Producto del trabajo de campo se ha organizado y tabulado toda la información recolectada, la cual lleva una secuencia del proceso de adquisición de bienes y servicios por catálogo electrónico y subasta inversa, además se da a conocer el impacto de estas adquisiciones en el presupuesto institucional. Los datos obtenidos se registran en organizadores gráficos y tablas de frecuencia para una mejor comprensión.

4.1.1. Tabulación de datos

Partiendo del trabajo realizado en campo y la obtención de datos de los procedimientos de contratación pública: catálogo electrónico y subasta inversa, es imprescindible tabular los datos para el posterior análisis.

De acuerdo a, Pérez C. & Feregrino F.(2014), Dentro de la tabulación existen dos tipos, la manual, la cual es muy común cuando el estudio es reducido; es decir, si la muestra es pequeña y los cuestionarios constan de pocas preguntas, bastará tabular manualmente cada una de las respuestas del cuestionario y la de tipo electrónica que es más rápido y es utilizado cuando el tamaño de la muestra y los

cuestionarios son demasiado extensos, ya que en un solo paso se proporcionan las tablas ya calculadas para el análisis.

La lista de verificación planteada es contrastada con la documentación de respaldo de los procedimientos dinámicos de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en el año 2018. Se revisó manualmente cada uno de los procedimientos de catálogo electrónico y subasta inversa verificando la correcta secuencia de los procesos, es decir se analizó cada uno de los casos desde la planificación hasta la liquidación.

Adicionalmente se realizó una entrevista dirigida al responsable de la sección de Adquisiciones del Departamento Financiero de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para obtener un conocimiento más amplio en los procesos de compras públicas mediante catálogo electrónico y subasta inversa y su incidencia en la ejecución presupuestaria.

RESULTADOS OBTENIDOS AL APLICAR LA LISTA DE VERIFICACIÓN EN LOS PROCESOS DINÁMICOS DE SUBASTA INVERSA Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO EN LA EEASA EN EL AÑO 2018

Pregunta No. 1

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran en la planificación anual de la EEASA?

Tabla 7. Procedimientos dinámicos en la planificación anual

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	140	67,31%
NO	41	19,71%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

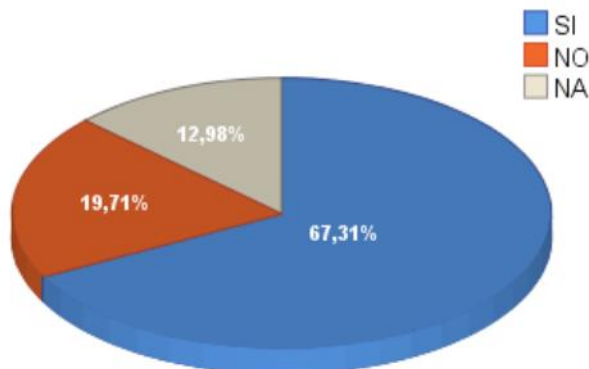


Gráfico 5. Procedimientos dinámicos en la planificación anual

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

El 67.31% de los procedimientos dinámicos de contratación se encuentran en la planificación anual. En contraste, el 19.71% de los procedimientos verificados no se encuentran en la planificación anual. Por otra parte, considerando que en ciertos casos los procedimientos dinámicos de contratación no son ejecutados debido a que, la orden compra queda sin efecto en determinados procedimientos de catálogo

electrónico, o a su vez los procesos son declarados desiertos, cancelados o pueden permanecer como borrador en determinados procedimientos de subasta inversa electrónica; por lo que, en conjunto esto representa el 12.98%.

Pregunta No. 2

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública tiene la disponibilidad presupuestaria previa a la contratación?

Tabla 8. Disponibilidad presupuestaria de los procedimientos dinámicos

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	180	86,54%
NO	0	0,00%
N/A	28	13,46%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

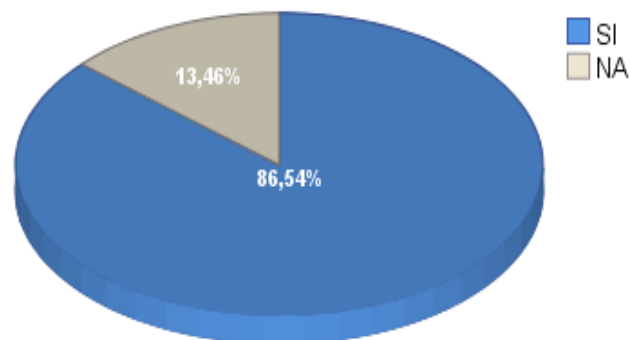


Gráfico 6. Disponibilidad presupuestaria de los procedimientos dinámicos

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se determina que para los procedimientos dinámicos de contratación se cumple el requisito de disponibilidad presupuestaria previa, lo cual se ve reflejado en un 86,54%. Mientras que, el 13,46%, está relacionado con los procedimientos dinámicos de contratación que no se llevaron a cabo, por causas debidamente justificadas.

Pregunta No. 3

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública en su cronograma cumplen con los tiempos establecidos según la LOSNCP, su reglamento y resoluciones vigentes?

Tabla 9. Cumplimiento de cronograma

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	135	64,90%
NO	19	9,13%
N/A	54	25,96%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

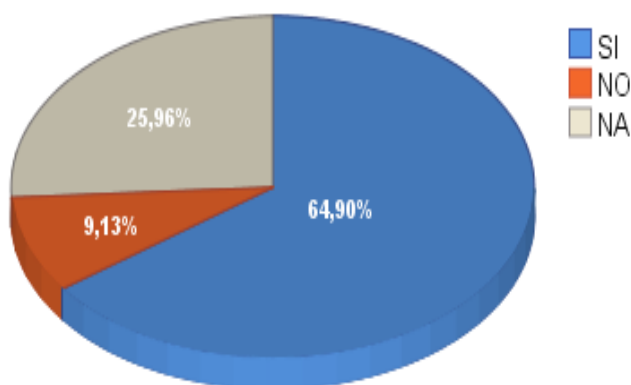


Gráfico 7. Cumplimiento de cronograma

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

El 64,90% de los procedimientos dinámicos de contratación pública en su cronograma cumplen con los tiempos establecidos en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones vigentes. En contraste, el 9,13% de dichos procedimientos incumplen lo mencionado. Por otro lado, el 25,96% está relacionado con aquellos procedimientos dinámicos que están en ejecución o no son llevados a cabo por causas debidamente justificadas.

Pregunta No. 4

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública cuentan con la respectiva justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas?

Tabla 10. Justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	181	87,02%
NO	0	0,00%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

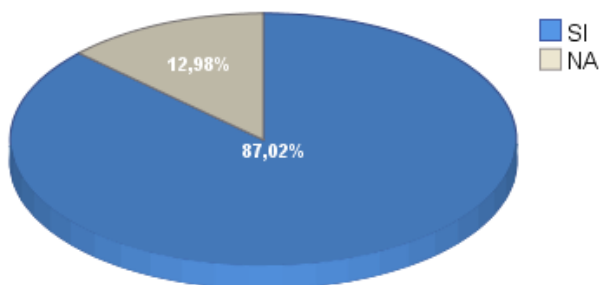


Gráfico 8. Justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se verifica que los procedimientos dinámicos de contratación cuentan con la respectiva justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas, esto representa el 87.02%. En contraste, el 12.98% se relaciona con aquellos procedimientos dinámicos de contratación que, por causas debidamente justificadas, no se ejecutaron.

Pregunta No. 5

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública una vez adjudicado, cumplen con toda la documentación que justifique la decisión adoptada?

Tabla 11. Documentación de los procedimientos dinámicos de contratación pública

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	181	87,02%
NO	0	0,00%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

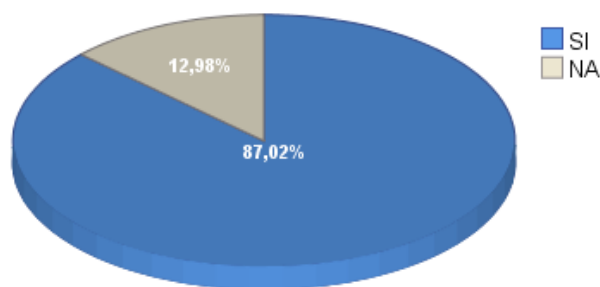


Gráfico 9. Documentación de los procedimientos dinámicos de contratación pública

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se confirma que los procedimientos dinámicos de contratación pública cumplen con toda la documentación que justifique la decisión adoptada, posterior que estos son adjudicados, en total alcanza el 87.02%. En conjunto, el 12.98% corresponde a procedimientos sin efecto, declarados desiertos, cancelados o en borrador, esto debidamente sustentado.

Pregunta No. 6

¿Los contratos cumplen con los requisitos previstos en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, además este se suscribe en el tiempo correspondiente?

Tabla 12. Requisitos de los procedimientos dinámicos de contratación

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	181	87,02%
NO	0	0,00%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

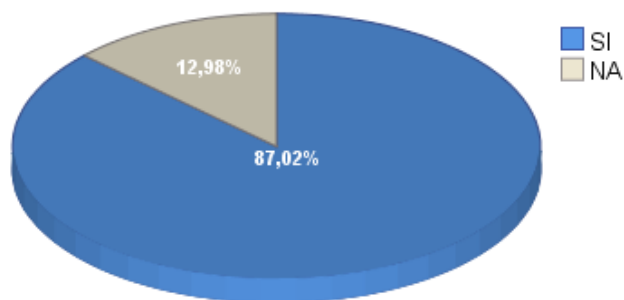


Gráfico 10. Requisitos de los procedimientos dinámicos de contratación

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se determina que los contratos suscritos producto de realizar procedimientos dinámicos de contratación pública, cumplen con los requisitos previstos en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, así como también dichos procedimientos se suscribe en el tiempo correspondiente, esto representa el 87.02%. En contraste, el 12.98% de los procedimientos dinámicos de contratación pública representa a aquellos procesos que no son ejecutados por razones justificables.

Pregunta No. 7

¿Los bienes o servicios contratados se ejecutan dentro los plazos determinados para el efecto?

Tabla 13. Plazos de los procedimientos dinámicos de contratación

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	135	64,90%
NO	19	9,13%
N/A	54	25,96%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

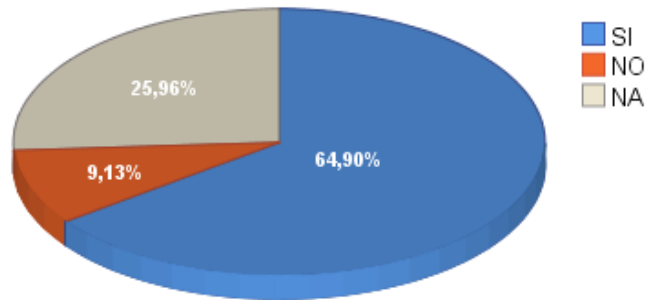


Gráfico 11. Plazos de los procedimientos dinámicos de contratación

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

En su mayoría, los bienes o servicios contratados se ejecutan dentro los plazos determinados para el efecto, lo cual se ve reflejado en un 64.90%. Mientras que, el 9.13% de dichos bienes o servicios contratados no se llevan a cabo considerando los plazos establecidos. La diferencia, el 25.96%, está relacionado con los bienes y servicios que aún no han sido entregados o que no fueron adquiridos por razones justificadas.

Pregunta No.8

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública?

Tabla 14. Procedimientos dinámicos finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	147	70,67%
NO	33	15,87%
N/A	28	13,46%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

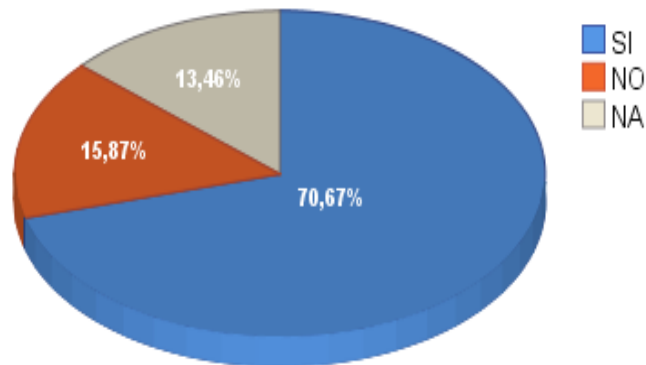


Gráfico 12. Procedimientos dinámicos finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

El 70.67% de los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran finalizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública. En contraste, el 15.87% de dichos procedimientos no han sido finalizados. Mientras que, el 13.46% representa a aquellos procedimientos dinámicos de contratación que, por causas debidamente justificadas, no fueron llevados a cabo.

Pregunta No.9

¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos de contratación pública en la ejecución presupuestaria?

Tabla 15. Impacto en la ejecución presupuestaria

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	104	50,00%
NO	77	37,02%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

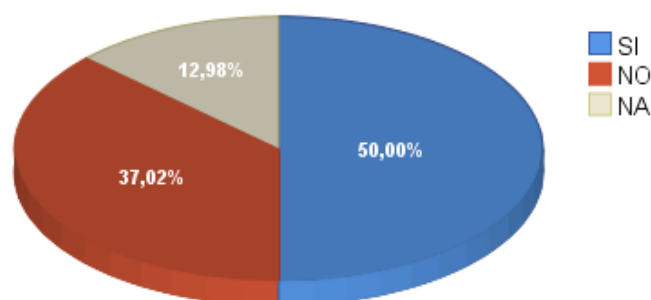


Gráfico 13. Impacto en la ejecución presupuestaria

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Los resultados arrojan que, no se verifica el impacto que tienen los procedimientos dinámicos de contratación pública en la ejecución presupuestaria en un 50%. Mientras que, el 37.02% indica que si se realiza dicha verificación. Por otra parte, el 12.98% se relaciona con los procedimientos dinámicos de contratación que no fueron ejecutados por causas debidamente justificadas.

Pregunta No.10

¿Se adjunta certificación presupuestaria debidamente legalizada en los procedimientos dinámicos de contratación pública?

Tabla 16. Certificación presupuestaria debidamente legalizada

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	181	87,02%
NO	0	0,00%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

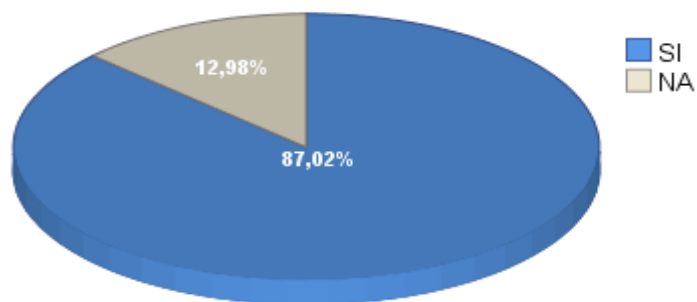


Gráfico 14. Certificación presupuestaria debidamente legalizada

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se determina que para los procedimientos dinámicos de contratación pública se adjunta certificación presupuestaria debidamente legalizada, esto representa el 87.02%. En contraste, el 12.98 % representa a aquellos procedimientos dinámicos de contratación que no son ejecutados por razones justificadas.

Pregunta No.11

¿Para la contratación de los procedimientos dinámicos de contratación pública fue necesario realizar una reforma presupuestaria?

Tabla 17. Reforma presupuestaria para la contratación de los procedimientos dinámicos

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	75	36,06%
NO	106	50,96%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

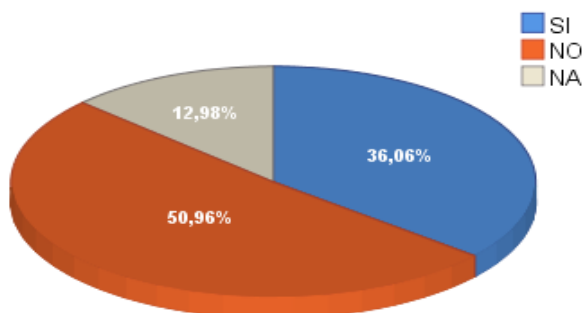


Gráfico 15. Reforma presupuestaria para la contratación de los procedimientos dinámicos

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se determina que, no fue necesario llevar a cabo una reforma presupuestaria para el 50.96% de contrataciones mediante procedimientos dinámicos. En contraste, el 36.06% representa a aquellos procedimientos que si requerían una reforma presupuestaria. El 12.98% se relaciona con aquellos procedimientos dinámicos de contratación que no se ejecutaron.

Pregunta No.12

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son concordantes con la ejecución presupuestaria?

Tabla 18. Ejecución presupuestaria respecto a los procedimientos dinámicos

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	106	50,96%
NO	75	36,06%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

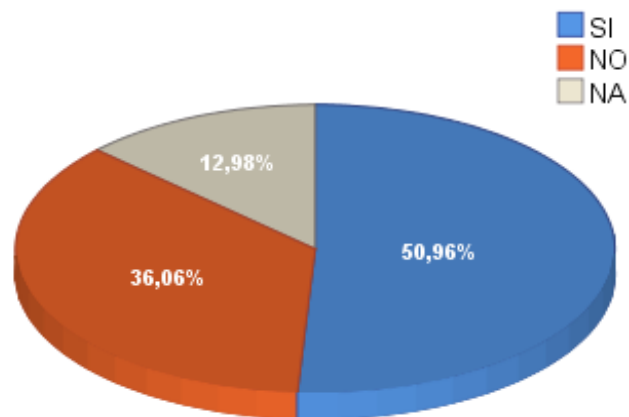


Gráfico 16. Ejecución presupuestaria respecto a los procedimientos dinámicos

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

Se verifica que, los procedimientos dinámicos de contratación concuerdan con la ejecución presupuestaria, en un 50.96%. En contraste, los procedimientos que no concuerdan con la ejecución presupuestaria representan el 36.06%. Finalmente, para aquellos procedimientos de contratación que no se llevaron a cabo por razones justificadas, esto representa el 12.98%.

Pregunta No.13

¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?

Tabla 19. Procedimientos dinámicos de contratación efectivos

Alternativa	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	106	50,96%
NO	75	36,06%
N/A	27	12,98%
TOTAL	208	100,00%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

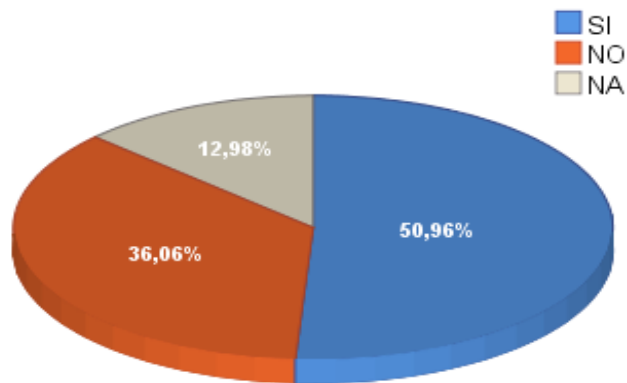


Gráfico 17. Procedimientos dinámicos de contratación efectivos

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ANÁLISIS DE RESULTADO

El 50.96% de los procedimientos dinámicos de contratación son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución. En contraste, el 36.06% de los procedimientos no son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria. Por otra parte, el 12.98% representa aquellos procedimientos que no fueron ejecutados.

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA PERSONA RESPONSABLE DE LA
SECCIÓN ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

1. ¿Considera usted que existe una adecuada planificación anual para la adquisición de bienes y servicios?

De acuerdo a la normativa vigente de contratación pública en Ecuador, el Plan Anual de Contrataciones; PAC, constituye una herramienta informática que permite a la Entidad contratar de manera planificada la adquisición de bienes, servicios, obras e inclusive consultorías, considerando que en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte no existe una unidad o departamento centralizado de Compras Públicas, sino que hay una Sección de Adquisiciones, en la cual se gestionan solo las compras de bienes y por otro lado cada departamento gestiona la contratación de servicios, se concluye que la planificación se realiza unificando las necesidades de cada departamento, que muchas veces a lo largo del período cambian constantemente, por lo que la planificación no es la más acertada.

2. ¿La adquisición de bienes y servicios se ejecutan conforme al Plan Anual de Contratación inicial?

Considero que se hace grandes esfuerzos para cumplir el PAC, pero si para la ejecución de proyectos, adquisición de bienes, contratación de obras e inclusive consultorías es necesario gestionar una reforma presupuestaria, muchas veces se lo hace.

3. ¿Cree que la aplicación de los procesos de contratación pública es eficiente para el abastecimiento de bienes y servicios ejecutados con el presupuesto de la institución?

Los mecanismos adoptados por el SERCOP para los procesos de contratación pública, son eficientes, permiten la optimización de los recursos del estado y evitan la discrecionalidad en la adquisición de bienes y servicios, pero lo que hay que revisar constantemente son los lineamientos internos que cada vez tienen que ajustarse a los nuevos cambios.

- 4. ¿Todas las adquisiciones de bienes y servicios se centralizan en la sección que usted dirige?**

La Entidad no posee un Departamento de Compras Públicas, por lo tanto, las adquisiciones de bienes y servicios no se encuentran centralizadas.

- 5. ¿Qué tipo o tipos de procedimiento de contratación pública son los más utilizados para la adquisición de bienes o servicios?**

Los procedimientos más utilizados, se detallan a continuación:

Para la adquisición de Bienes: Catálogo Electrónico y Subasta Inversa

Electrónica; y,

Para la contratación de servicios: Menor cuantía.

- 6. ¿El área requirente adjunta la documentación pertinente para llevar a cabo el procedimiento de contratación?**

Los requirentes, de manera obligatoria y para que su solicitud sea atendida, deben cumplir con la presentación de toda la documentación de soporte que exige la normativa de contratación pública, pero en su mayoría para la adquisición de bienes es necesario una vez presentado el requerimiento de compra, solicitar documentos faltantes o habilitantes, lo que retrasa el proceso de contratación.

- 7. ¿Qué tipos de dificultades generalmente atraviesan al iniciar un procedimiento dinámico de contratación pública?**

Recurrentemente, la falta de algún documento de soporte.

- 8. ¿Existe un manual o instructivo interno para los procedimientos dinámicos de contratación pública que permita ejecutar claramente los requerimientos planteados?**

No existe manual o instructivo interno para la adquisición de bienes y servicios mediante procedimientos dinámicos.

9. ¿Debería existir procedimientos internos estandarizados sobre los lineamientos para procedimientos dinámicos de contratación pública?

Si deberían existir lineamientos específicos para las adquisiciones de bienes y servicios mediante procedimientos dinámicos, pues son unos de los más utilizados dentro de la institución.

10. ¿Considera usted que las adquisiciones de bienes y servicios gestionadas permiten alcanzar eficientemente las metas y objetivos establecidas por la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.?

Considero que mientras más procedimientos se ejecuten conforme a la planificación inicial realizada, hay mayor probabilidad de que las metas y objetivos establecidos se cumplan, por lo que se debe propender a mejorar los procedimientos internos y que estos permitan una ejecución presupuestaria eficiente.

4.2. Interpretación de resultados

Posterior al análisis de los resultados obtenidos al aplicar la lista de verificación en los procedimientos dinámicos de subasta inversa electrónica y catálogo electrónico en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. en el año 2018, se resalta que la información está sustentada en documentación existente, datos reales fácticos y entrevista a funcionario ejecutor de los procedimientos de contratación pública. Partiendo de este precepto, se puede determinar que dichos procedimientos de contratación en su mayoría están dentro de la planificación y en un porcentaje significativo se ejecutan presupuestariamente, si revisamos el comportamiento de los dos tipos de adquisiciones motivo del estudio (catálogo electrónico y subasta inversa electrónica), al analizar estos por número de procedimientos realizados, catálogo electrónico (156) supera a la subasta inversa electrónica (52), pero en monto según la planificación la subasta inversa electrónica supera al catálogo electrónico.

Por lo antes expuesto, se considera analizar información adicional, la cual es obtenida del portal de contratación pública y de la página institucional de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en la opción Transparencia, de las cuales se obtiene los siguientes datos:

Tabla 20. Ejecución presupuestaria para los procedimientos dinámicos de contratación pública en el año 2018

Tipo de proceso	PAC Anual (US\$)	Monto Adjudicado (US\$)	%
Catálogo electrónico	8.342.219,35	7.766.514,11	93,10%
Subasta Inversa Electrónica	16.440.931,46	7.135.067,57	43,40%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

Tabla 21. Ejecución presupuestaria por tipo de presupuesto para los procedimientos dinámicos de contratación pública en el año 2018

Tipo de presupuesto	Presupuesto Codificado (US\$)	Presupuesto Devengado (US\$)	%
Corriente	6.320.784,49	4.508.369,60	71,33%
Inversión	23.527.738,03	10.393.211,98	44,17%

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

Análisis y resultado de catálogo electrónico

Analizando la tabla 21 se puede determinar que, las adquisiciones realizadas mediante catálogo electrónico se ejecutan en un 93.10% respecto de lo que consta en el Plan Anual de Contratación y en un 77.33% comparando el presupuesto codificado frente al presupuesto devengado (Véase tabla 22), por lo que se deduce que este tipo de adquisiciones se cumplen en un alto porcentaje respecto de lo planificado.

Análisis y resultado de subasta inversa electrónica

Por otro lado, si analizamos los resultados obtenidos para la subasta inversa electrónica, se determina que según lo planificado en el Plan Anual de Contratación, este procedimiento se ejecuta en un 43.40%; y, respecto de la ejecución presupuestaria verificando el presupuesto codificado y el presupuesto devengado, este se cumple en un 44.17%, se concluye entonces que este procedimiento respecto de la planificado se cumple por debajo del 50%, razón por la cual requiere mayor atención.

Conclusión de los resultados e interpretación

Finalmente, de todos los datos obtenidos es preciso indicar que la subasta inversa electrónica es un punto clave que debe corregirse por sus bajos índices de cumplimiento y propender a realizar acciones de mejora enfocadas a elevar la ejecución presupuestaria mediante la adquisición de bienes y servicios por medio de

este procedimiento, que a decir del responsable del área de Adquisiciones es uno de los procedimientos de contratación más utilizados. Además, es importante también indicar la necesidad de verificar el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos respecto de la ejecución presupuestaria, puesto que esto incide en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Por lo antes expuesto, se determina que se debe plantear soluciones que permitan la mejor aplicación de la subasta inversa electrónica, con el objeto de que el Plan Anual de Contratación y Presupuesto se ejecute eficientemente.

4.3. Verificación de la hipótesis

De los resultados obtenidos mediante la aplicación de la lista de verificación a los procedimientos dinámicos de contratación de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. y de la información adicional respecto al cumplimiento del PAC y la ejecución presupuestaria, se procede a la verificación de la hipótesis planteada.

Considerando la relevancia de la información obtenida mediante la tabulación de la lista de verificación, se seleccionó dos preguntas, que por las variables objetos de estudio se relacionan entre sí, las mismas son:

- **Pregunta No.9**
¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos en la ejecución presupuestaria?
- **Pregunta No.13**
¿Los procedimientos dinámicos de contratación son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?

4.3.1. Determinación de las variables de la hipótesis

La deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

- **Variable independiente:** La deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública

- **Variable dependiente:** Ejecución presupuestaria.

4.3.2. Planteamiento de la hipótesis

H₀: La inapropiada aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública no incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

H₁: La inapropiada aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública si incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Nivel de significancia = 5% = 0.05

4.3.3. Desarrollo

Una vez analizado el tipo de variables a relacionar, se determina que las mismas son nominales, por lo que el estadístico adecuado y que se aplica es el coeficiente de Lambda que, según la Universidad de Buenos Aires (2019), señala:

La medida de asociación **lambda** parte de la siguiente idea: si al predecir a qué categoría de una determinada variable (*X*) pertenece un caso decimos que pertenece a la categoría más probable de todas, estaremos cometiendo un error de predicción igual a la probabilidad de pertenecer a una cualquiera de las restantes categorías; si, en lugar de esto, clasificamos a ese caso en una u otra categoría de la variable *X* dependiendo de a qué categoría de una segunda variable (*Y*) pertenece, podemos estar consiguiendo una reducción en el error de predicción (lo cual ocurrirá si las dos variables están relacionadas). El coeficiente *lambda* expresa la proporción de error de predicción que conseguimos reducir el proceder de esta segunda manera (pág. 216).

Además, es importante señalar que:

“*Lambda* toma valores entre 0 y 1. Un valor 0 indica que la variable independiente (la variable utilizada para efectuar pronósticos) no contribuye en absoluto a reducir el error de predicción. Un valor de 1 indica que el error de

predicción se ha conseguido reducir por completo, es decir, que la variable independiente permite predecir con toda precisión a qué categoría de la variable dependiente pertenecen los casos clasificados. Cuando dos variables son estadísticamente independientes, *lambda* vale 0. Pero un valor de 0 no implica independencia estadística, pues *lambda* únicamente es sensible a un tipo particular de asociación: a la deriva de la reducción en el error que se consigue al predecir las categorías de una variable utilizando las de la otra. No existe ningún índice de asociación sensible a todo tipo de asociación posible.” (Universidad de Buenos Aires, 2019, pág. 217).

Adicionalmente, para el análisis estadístico antes indicado, se utilizó el programa computacional SPSS.

A continuación, se muestra la aplicación del estadístico lambda considerando las variables: los procedimientos dinámicos de contratación pública de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. y la ejecución presupuestaria.

Tabla 22. Tabla cruzada variable dependiente e independiente

		¿Son los procedimientos dinámicos de contratación pública efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?			Total
		SI	NO	NA	
¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos en la ejecución presupuestaria?	SI	62	42	0	104
	NO	63	14	0	77
	NA	0	0	27	27
Total		125	56	27	208

Fuente: Programa computacional SPSS (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

Tabla 23. Prueba estadística coeficiente Lambda

Medidas direccionales

	Valor	Error estandarizado asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Nominal por Nominal	,294	,067	3,721	,000
Lambda Simétrico ¿Los procedimientos dinámicos de contratación son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?	,269	,101	2,300	,021
¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos en la ejecución presupuestaria?	,325	,051	5,570	,000

a. No se presupone la hipótesis nula.

b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.

c. Se basa en la aproximación de chi-cuadrado

Fuente: Programa computacional SPSS (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

4.3.4. Interpretación

Considerando que p-valor “es una probabilidad que aporta una medida de una evidencia suministrada por la muestra contra la hipótesis nula. Valores-p pequeños indican una evidencia mayor contra la hipótesis nula” (Anderson, Sweeney, & Williams, 2008, pág. 347); y, una vez que se ha cruzado las variables dependiente e independiente en el programa estadístico SPSS, se tiene un p-valor de cero y el estadístico de Lambda es 0.294, contrastando este valor con la regla para el rechazo usando p-valor que según Anderson, Sweeney, & Williams (2008), “Rechazar H_0 si el valor-p $\leq \alpha$, siendo α un nivel de significancia (pág. 349). En conclusión, leyendo estos resultados como el p-valor es cero se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, por lo que se concluye que: “La deficiente aplicación de los procedimientos dinámicos de contratación pública si incide en la baja ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.”

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Luego de realizada la investigación de campo y efectuado el análisis del mismo mediante herramientas estadísticas, se deduce las siguientes conclusiones:

- Los procedimientos dinámicos de contratación pública, si influyen en la ejecución presupuestaria de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.; esto se puede evidenciar por varios factores como: procesos iniciados pero declarados desiertos, cancelados o sin efecto, procedimientos no ejecutados dentro de los plazos establecidos, el alto índice de reformas presupuestarias que evidencia que la planificación inicial no fue concebida adecuadamente, por ende no hay una efectiva ejecución presupuestaria, lo que conlleva a que las metas y objetivos institucionales no se cumplan a cabalidad.
- Se determinó que, las adquisiciones mediante catálogo electrónico, se ejecutaron en un alto porcentaje, mientras que los procesos de subasta inversa electrónica solo se ejecutaron alrededor del 50%, por lo que nuestra atención se centra específicamente en este procedimiento, la visión es lograr que el presupuesto se ejecute eficientemente y así, alcanzar las metas y objetivos planteados en el Plan Operativo Anual de la institución.
- Se determina además que, dentro de las causas que inciden en la baja ejecución presupuestaria se encuentra que la planificación anual inicial no se elabora correctamente, razón por la cual existe un gran número de reformas presupuestarias que implican retrasos, gestión adicional para conseguir autorización de cambios presupuestarios ante la máxima autoridad y por ende afectación al cumplimiento de la misión institucional.
- Adicionalmente, se evidenció que, los departamentos o áreas requirentes muchas veces no remiten la documentación necesaria provocando el retraso de inicio del proceso de adquisición de bienes o servicios, esto afecta directamente a la ejecución del presupuesto, puesto que, al existir demoras,

no se cumple las adquisiciones planificadas en cada cuatrimestre establecido en el PAC.

- Finalmente, se comprobó también que no existe lineamientos precisos que faciliten a los servidores públicos el desarrollo de este tipo de procedimientos de contratación, por lo que es necesario disponer de un instructivo que guíe las diferentes etapas preparatoria, precontractual, contractual y poscontractual; y. que dicho instructivo esté alineado con la normativa legal vigente y Plan Operativo Anual de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

5.2. Recomendaciones

A continuación, se plantea las siguientes recomendaciones:

- Realizar una adecuada planificación anual con el objeto de que en el Plan Anual de Contratación se vea reflejado las necesidades reales y futuras de la institución, esto contribuirá a que las reformas presupuestarias de vean minimizadas, que las contrataciones se realicen en el tiempo correspondiente y que la misión de la institución se cumpla a conformidad de las autoridades, así como de los miles de clientes de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
- Optimizar el proceso de adquisición mediante subasta inversa electrónica mediante la identificación gráfica del flujo de acciones y documentos que deben llevarse a cabo, todo esto enmarcado dentro de la normativa legal vigente y con la finalidad de facilitar a los servidores públicos de la institución dichas contrataciones.
- Capacitar regularmente al personal vinculado con los procedimientos de adquisiciones mediante subasta inversa electrónica, esto contribuirá a que los servidores manejen adecuadamente las herramientas informáticas del Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE), se rijan a la normativa legal vigente; además, esto permitirá justificar todo el accionar ante los organismos

de control, puesto que se reflejará el cumplimiento de disposiciones legales y el Plan Operativo Anual.

- Elaborar un instructivo que contribuya a la adecuada gestión de los procedimientos dinámicos de contratación pública mediante subasta inversa electrónica, este permitirá a los funcionarios conocer de manera clara y precisa las acciones a seguir, puesto que en este debe describirse paso a paso el proceso de contratación, lo que contribuirá a desarrollar la adquisición de bienes o servicios de manera ágil y oportuna, optimizando tiempo y recursos.
- Difundir la aplicación del instructivo a las jefaturas departamentales, jefaturas de áreas y secciones, así como a todos los servidores públicos vinculados con los procedimientos dinámicos de contratación mediante subasta inversa electrónica, puesto que este contribuirá a que la institución alcance una mayor ejecución presupuestaria y el cumplimiento eficiente del Plan Operativo Anual
- Finalmente, se recomienda realizar evaluaciones periódicas de las contrataciones mediante procedimientos dinámicos de subasta inversa y verificar si se cumple lo establecido en el Plan Anual de Contratación, así como comprobar sí existe una adecuada ejecución presupuestaria en el cuatrimestre planificado.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

6.1.1. Título de la propuesta

Instructivo para la adecuada gestión del procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.1.2. Institución ejecutora

Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., a través del Departamento Financiero, Sección Adquisiciones.

6.1.3. Beneficiarios

Servidores públicos de la institución, en especial los relacionados con las áreas requirentes y Departamento Financiero, Sección Adquisiciones.

6.1.4. Ubicación

La dirección matriz de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es: Av. 12 de Noviembre 11-29 y Espejo, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

6.1.5. Período para la implementación

El presente instructivo se implementará y entrará en vigencia posterior a la autorización del Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.1.6. Equipo técnico responsable

El equipo técnico responsable de la ejecución de la presente propuesta es el siguiente:

- **Investigadora:** Germania Sánchez
- **Departamento:** Financiero, Sección Adquisiciones.

6.1.7. Costo estimado

La implementación de la presente propuesta tiene un costo estimado según el siguiente detalle:

Tabla 24. Presupuesto estimado para la implementación de la propuesta

RUBRO	TOTAL, USD \$
Equipo Técnico	400.00
Asesoría Técnica	1,000.00
Materiales	100.00
Reproducción y emisión de documentación	500.00
Subtotal, USD	2,000.00
+10% Imprevistos, USD	200.00
TOTAL, USD	2,200.00

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

6.2. Antecedentes de la propuesta

Posterior al análisis de la información recolectada, se determina que el procedimiento dinámico de contratación pública que requieren mayor atención en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. es la subasta inversa electrónica, por cuanto la ejecución del presupuesto para este tipo de contratación es cercano al 50%, esto basado en los resultados obtenidos luego de aplicado la lista de verificación, por lo que es necesario que la organización cuente con lineamientos claros que permitan la contratación eficiente de bienes y servicios normalizados, una mayor ejecución presupuestaria y el logro de objetivos institucionales.

El instructivo para el procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica, permitirá que las adquisiciones mediante este procedimiento se ejecuten de manera eficiente, además de optimizar los recursos públicos de la organización y evitar sanciones emitidas por organismos de control.

6.3. Justificación

En instituciones que tienen bajo su responsabilidad el manejo de recursos públicos es menester que tanto el capital humano como financiero sean utilizados de manera eficiente, razón por lo que la presente propuesta se justifica al buscar medidas que permitan optimizar dichos recursos a través de un instructivo que facilite el desarrollo de uno de los procedimientos de contratación pública más utilizados como es la subasta inversa electrónica.

En el instructivo busca establecer lineamientos específicos que faciliten a los usuarios que gestionan procedimientos de subasta inversa electrónica desarrollar la adquisición de bienes o servicios de manera ágil y oportuna, puesto que en este se detalla de forma clara y precisa paso a paso las acciones que deben desarrollarse en cada etapa del proceso, así como el soporte documental que respalda las actividades ejecutadas.

Finalmente, no sólo se busca su aplicación y difusión, sino que se justifica al buscar llevar a cabo un seguimiento y control de los logros alcanzados, puesto que esta investigación pretende que la institución alcance una mayor ejecución presupuestaria y el cumplimiento eficiente del Plan Operativo Anual.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo general

Diseñar un instructivo que permita la adecuada gestión del procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. para que el plan anual de contratación se ejecute eficientemente.

6.4.2. Objetivos específicos

- Describir el proceso para una eficiente contratación de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica.
- Aplicar los principios de eficiencia, eficacia, calidad, buen manejo presupuestario, auditoría y control gubernamental, así como los principios

financieros que permitan ejecutar de manera adecuada el presupuesto institucional

- Difundir el instructivo de procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica a los servidores públicos de la institución.
- Ejecutar acciones de seguimiento y control que permitan la verificación de una eficiente ejecución presupuestaria posterior a la implementación del instructivo.

6.5. Análisis de factibilidad

Como se evidenció en el análisis de resultados al aplicar la lista de verificación a los procesos dinámicos de contratación pública, aquellos relacionados con la subasta inversa electrónica no se ejecutan eficientemente respecto del presupuesto. Además, conforme a la entrevista realizada a la persona responsable de la Sección Adquisiciones del Departamento Financiero, se concluye que es necesario definir lineamientos específicos para las adquisiciones de bienes y servicios mediante el procedimiento dinámico subasta inversa, puesto que son unos de los más utilizados dentro de la institución. Por tanto, es necesario el diseño de un instructivo que sirva de guía a los servidores públicos vinculados a estos procesos de contratación, además que esto contribuya a una adecuada gestión del presupuesto y por ende al cumplimiento de metas y objetivos de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Es importante mencionar también los siguientes aspectos:

6.5.1. Factibilidad técnica

La propuesta planteada técnicamente es factible debido a que en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. cuenta con personal capacitado, capaz de contribuir con información y conocimientos que aporten en el desarrollo, aplicación y seguimiento del instructivo para la adecuada gestión del procedimiento dinámico de contratación pública mediante subasta inversa electrónica.

6.5.2. Factibilidad organizacional

Respecto a la factibilidad organizacional, se cuenta con el respaldo y autorización del Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para la implementación del instructivo que contribuya al mejoramiento de los procesos internos relacionados a la contratación de bienes y servicios normalizados mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica.

Cabe destacar que la implementación del instructivo permitirá alcanzar una mayor ejecución presupuestaria.

6.5.3. Factibilidad económica

La propuesta adoptada es factible económicamente por cuanto los costos asociados para la implementación de la misma no afectan ni modifican los recursos institucionales.

6.5.4. Factibilidad legal

En el marco legal, la propuesta planteada es factible puesto que se enmarca en la normativa legal vigente relacionada a la contratación pública y planificación. Por tanto, la propuesta se encuentra enmarcada en las bases legales siguientes:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Codificación de las resoluciones del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP.

6.6. Fundamentación

A continuación, se presenta conceptos que permiten contextualizar el desarrollo de la propuesta planteada.

- **Instructivo**

Se puede decir que un instructivo es un documento que da a conocer las instrucciones detalladas a realizar para la ejecución de una operación o una actividad.

- **Proceso**

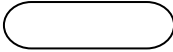
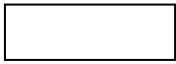


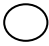


Según, Bravo Carrasco (2011), proceso es “una totalidad que cumple un objetivo completo y que agrega valor para el cliente” (pág. 27).

- **Diagramación de un proceso**

Para, González Gaya et al.(2013), la diagramación de un proceso consiste en “la representación gráfica de los pasos relevantes de un proceso, por lo que contribuye a la comprensión del mismo”.

Por tanto, es importante definir los símbolos que se utilizan para la construcción de un diagrama de proceso.

Tabla 25. Símbolos estándares para diagramación de un flujo de proceso

Figura	Función	Descripción
	Límite	Inicio o final del diagrama.
	Operación	Realiza una actividad u operación.
	Decisión	Análisis de la situación y toma de decisión.
	Dirección de flujo	Indica la dirección del flujo del proceso.
	Conector	Conexión entre partes del diagrama.
	Conector fuera de página	Conexión entre otras páginas del diagrama.
	Documento	Indica que la salida de una actividad genera información registrada.

Fuente: González Gaya et al. (2013)

Elaborado por: la Autora (2020)

6.7. Metodología, modelo operativo

Tabla 26. Modelo operativo de la propuesta

FASE	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
I. Planteamiento de aspectos preliminares del procedimiento de subasta inversa electrónica.	Establecer la fundamentación legal del procedimiento de subasta inversa electrónica.	Definir el objetivo, alcance marco legal y aspectos complementarios del procedimiento de subasta inversa electrónica.	Investigadora
II. Desarrollo del instructivo para la contratación de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica.	Diseñar lineamientos específicos que faciliten a los para la contratación de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica.	Detallar el flujo de trabajo para la contratación de bienes y servicios mediante subasta inversa electrónica, así como los documentos asociados.	Investigadora
III. Difusión del instructivo para la contratación de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica.	Presentar de manera intuitiva y visual el instructivo a los servidores públicos de la institución.	Elaboración de un cronograma de difusión del instructivo.	Investigadora Talento Humano

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)



**Empresa Eléctrica Ambato
Regional Centro Norte S.A.**

**INSTRUCTIVO PARA LA ADECUADA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO
DINÁMICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA MEDIANTE SUBASTA
INVERSA ELECTRÓNICA**

1. OBJETIVO

Definir y establecer lineamientos necesarios para la contratación de bienes y servicios normalizados requeridos por la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., en base al PAC a través de procesos de subasta inversa electrónica oportunos y en las mejores condiciones técnico-económicas de mercado.

2. ALCANCE

El presente instructivo proceso debe ser aplicado desde el requerimiento de adquisición del bien o servicio a la Presidencia Ejecutiva hasta el pago y recepción a satisfacción.

3. REFERENCIAS

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Codificación de las resoluciones del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, SERCOP.

4. DEFINICIONES

Acta. - Documento en el cual se recopila la información más relevante de una oferta técnica.

Bien. - Bien que adquiere la EEASA para la distribución del servicio de energía eléctrica.

Bien normalizado. - Bien cuyas características o especificaciones técnicas han sido estandarizadas por el SERCOP.

Contrato. - Instrumento legal mediante el cual las partes celebran un compromiso que genera derechos y obligaciones para las partes.

CPC. -Clasificador Central de Productos.

Disponibilidad presupuestaria. - Documento o certificación de que el proyecto coste en el presupuesto aprobado y vigente.

Oferta técnica. - Propuesta para el suministro de bienes presentada por un potencial oferente, conforme a los requerimientos estipulados en el pliego de un determinado proceso.

Orden de compra. - Documento con el que se autoriza la compra de bienes.

Orden de pago. - Documento que detalla los valores a cancelar a un proveedor; previo al cumplimiento de los trámites pertinentes.

PAC. - Plan Anual de Contrataciones.

Pliego. - Documento que contiene el detalle de las especificaciones y características del bien requerido; así como, las obligaciones que debe cumplir el potencial oferente.

Proveedor. - Persona natural o jurídica legalmente capaz de suministrar bienes.

Puja electrónica. - Proceso a través del portal COMPRASPUBLICAS, mediante el cual los oferentes tienden a bajar el precio inicial de la oferta.

Resolución motivada. - Documento mediante el cual el Presidente Ejecutivo o su delegado adjudica, cancela o declara desierto un proceso.

Servicio. - Conjunto de actividades interrelacionadas que ofrece un suministrador con el fin de que el cliente obtenga el producto en el momento y lugar adecuado.

SIE. - Subasta Inversa Electrónica.

Solicitud de pago. - Documento que permite solicitar el pago de una deuda.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

Se regirá por la LOSNCP, su Reglamento General de aplicación y las Resoluciones emitidas por el SERCOP. Para el efecto se establecen los parámetros para la contratación de bienes y servicios normalizados; conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 27. Coeficientes de montos de Contratación Pública

Procedimiento	Valores US Dólares				Responsables
	Coeficiente desde		Coeficiente hasta		
Bienes y servicios normalizados (Que no consten en catálogo electrónico)	>	0,0000002	<=	0,000002	Presidente Ejecutivo Director Área Requirente Delegado Área Requirente Jefe de Adquisiciones
	>	0,0000020		En adelante	Presidente Ejecutivo Comisión Técnica

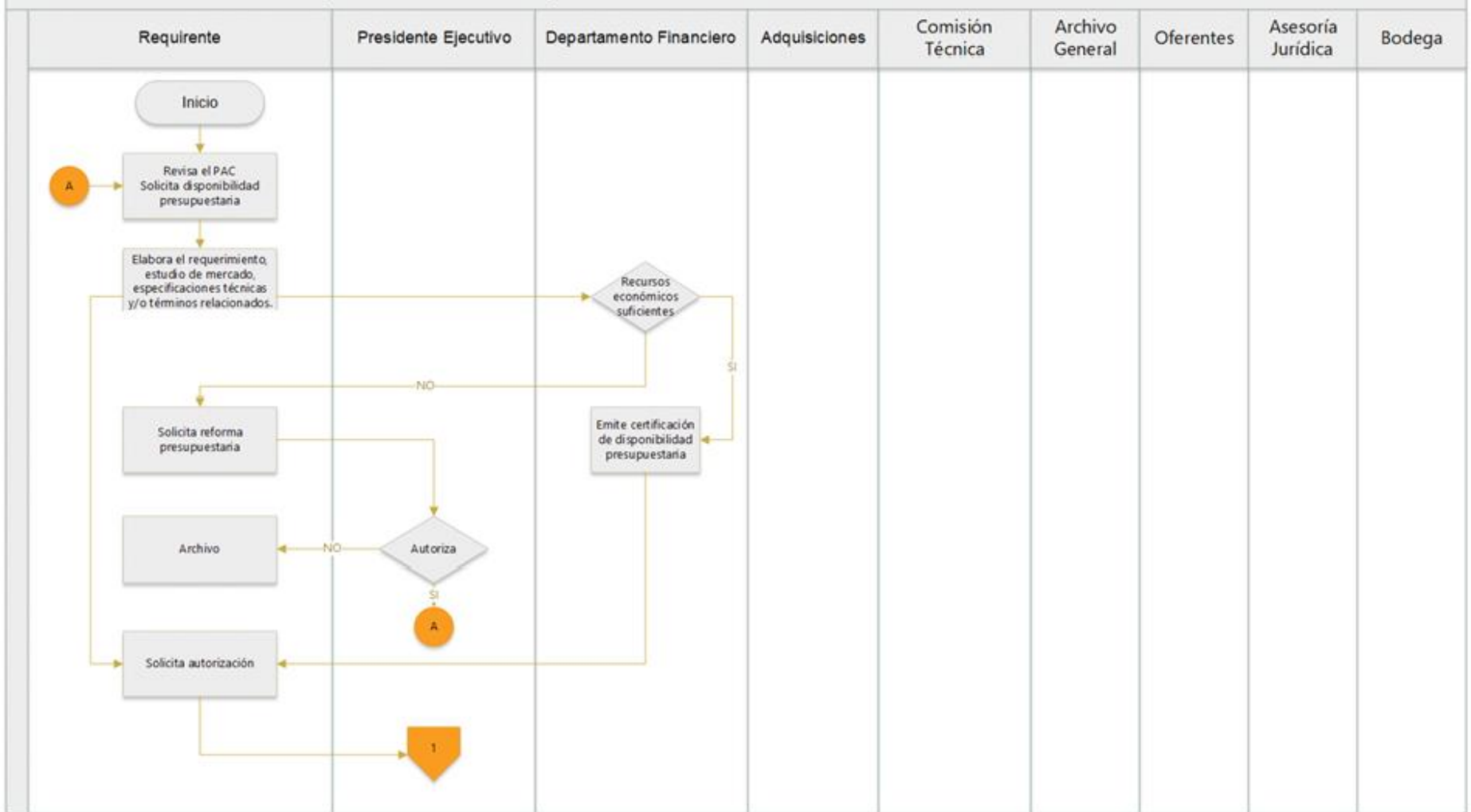
Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

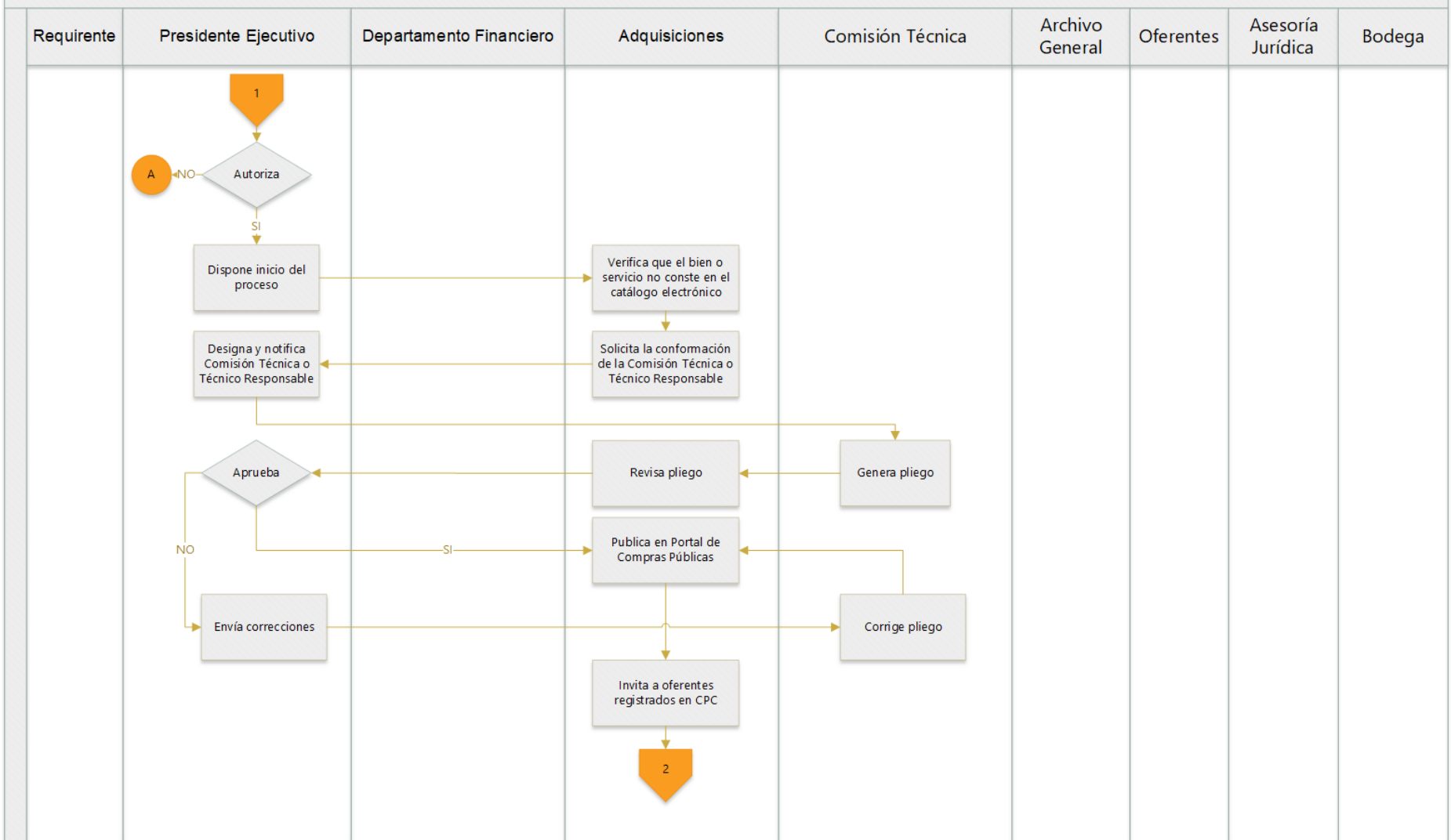
6. DIAGRAMA DE FLUJO

Continúa en la siguiente página.

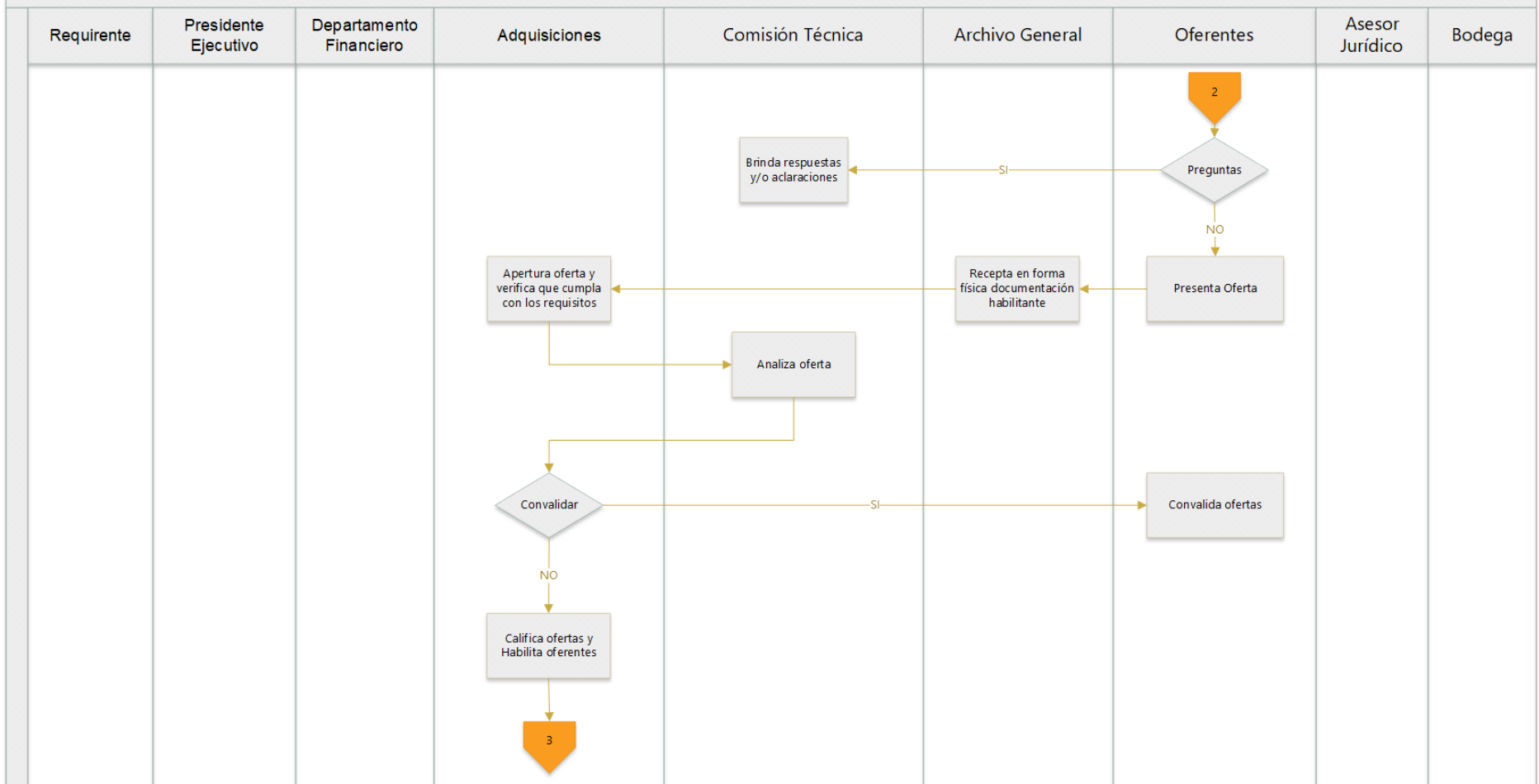
Proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por subasta inversa electrónica

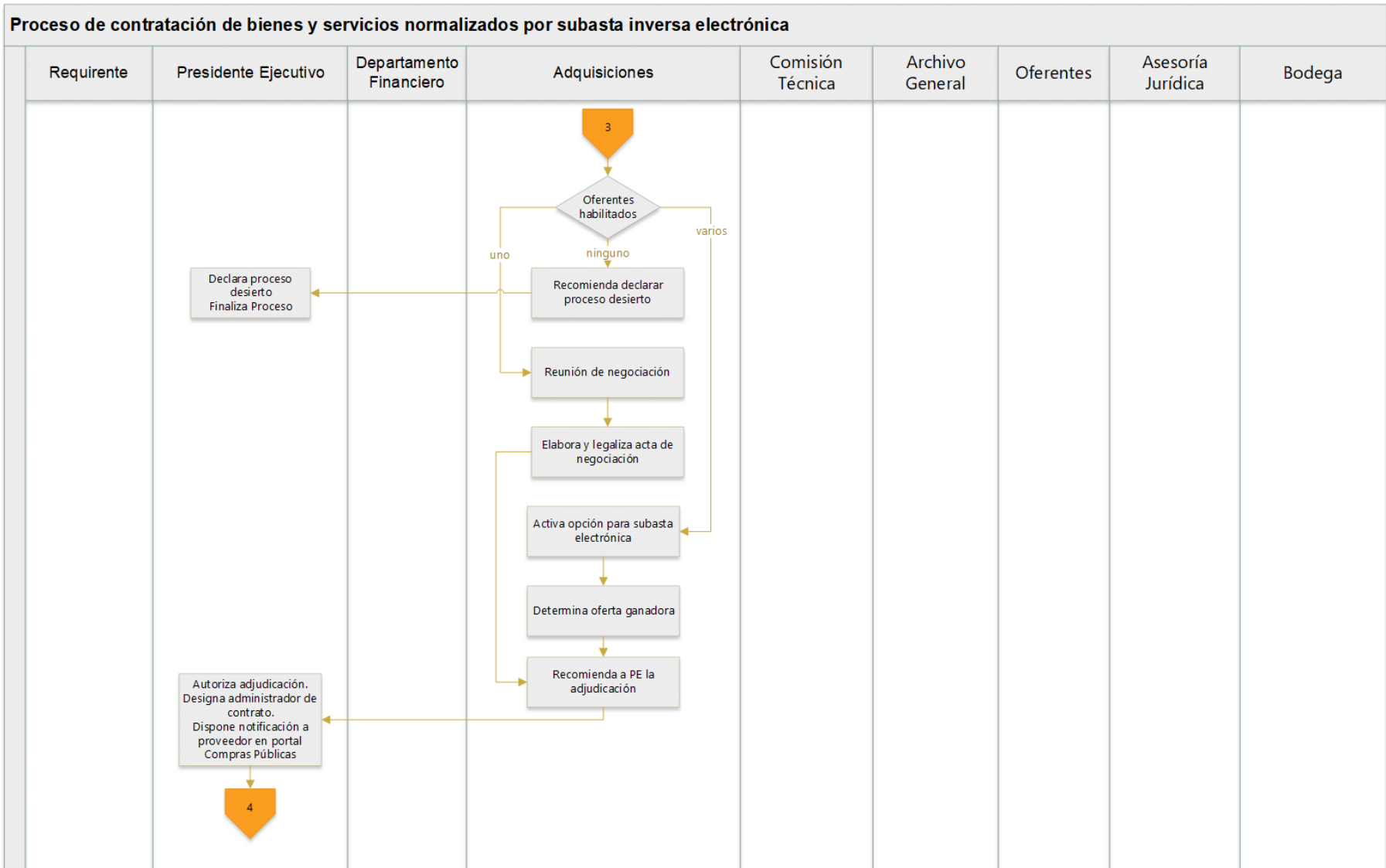


Proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por subasta inversa electrónica

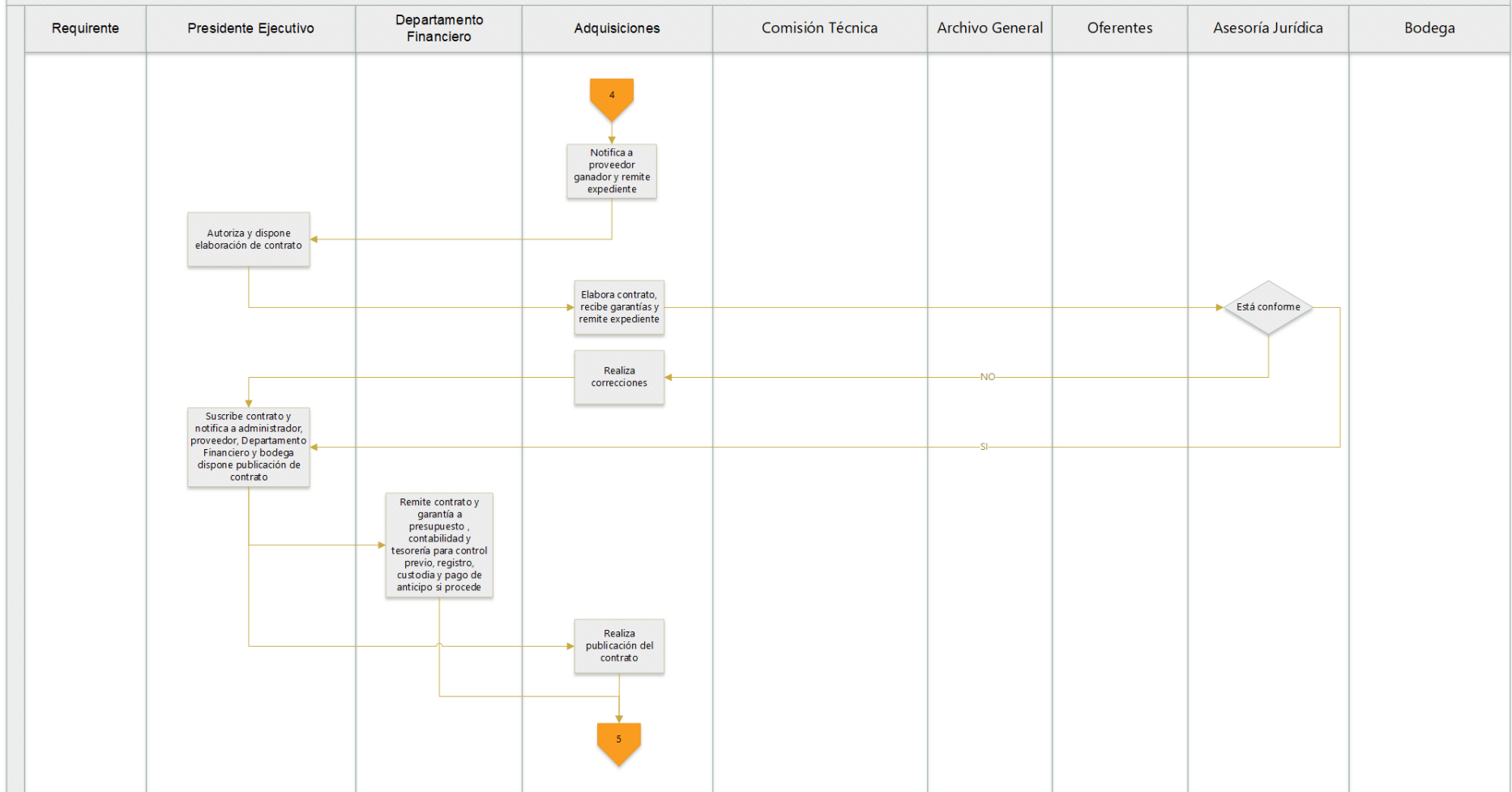


Proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por subasta inversa electrónica

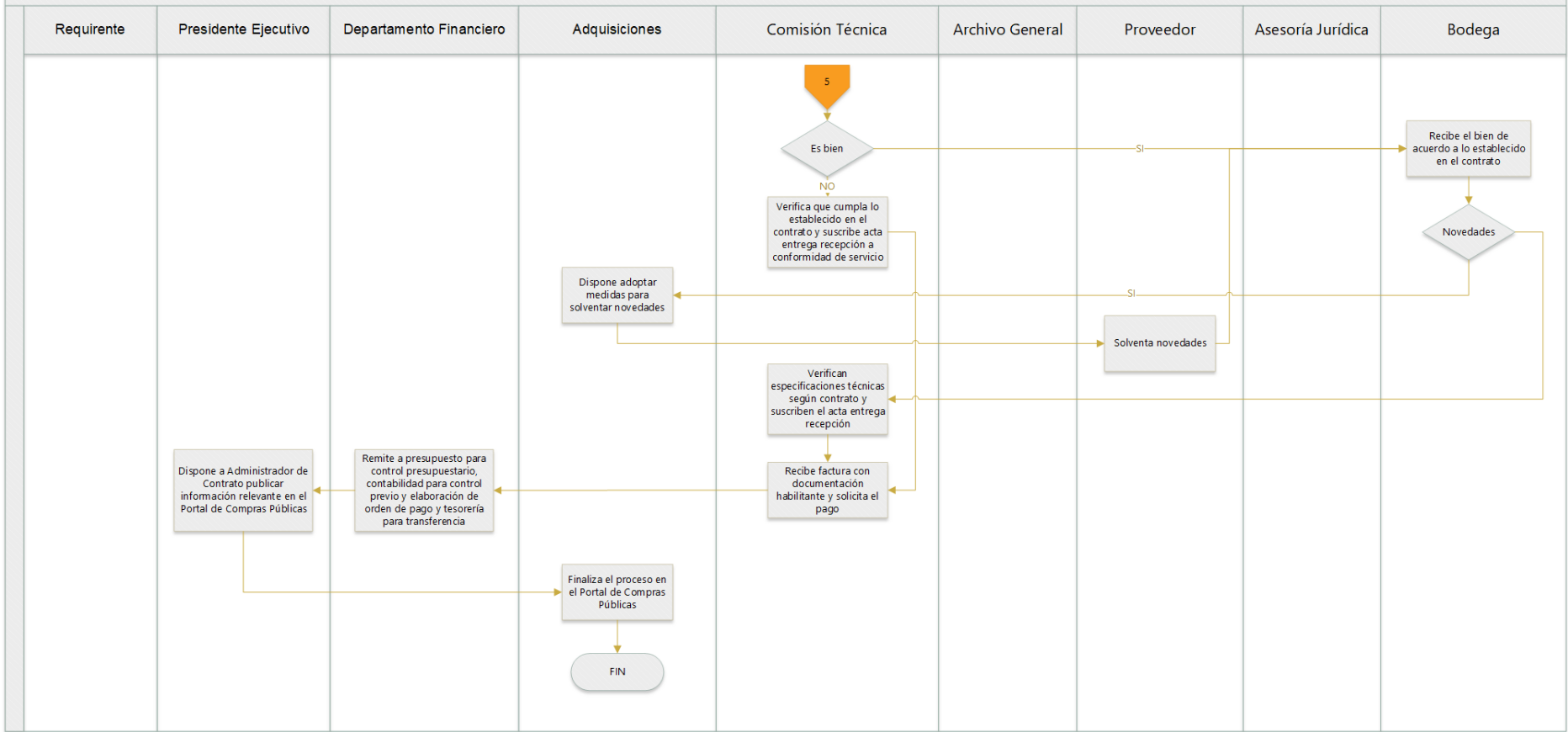




Proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por subasta inversa electrónica



Proceso de contratación de bienes y servicios normalizados por subasta inversa electrónica



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
1	Área requirente	Revisa el Plan Anual de Contratación y solicita la disponibilidad presupuestaria.	Memorando de solicitud de certificación presupuestaria
2	Área requirente	Elabora el informe de necesidad y el estudio de mercado para determinar el presupuesto referencial. Además, incluye las especificaciones técnicas y los términos relacionados.	Informe de necesidad Estudio de mercado
3	Departamento Financiero	<p>¿Existen los recursos económicos suficientes?</p> <p>SI: Certifica la existencia presente y futura de recursos económicos suficientes para atender el compromiso que se genere con el proceso.</p> <p>NO: Pasa a actividad 4.</p>	Certificación presupuestaria
4	Área requirente	Solicita reforma presupuestaria para atender el compromiso que se genere con el proceso.	Memorando para solicitud de reforma presupuestaria dirigido a PE
6	Área requirente	Solicita autorización a Presidencia Ejecutiva para iniciar el proceso de contratación.	Memorando solicitando autorización

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
7	Presidente Ejecutivo	<p>¿Autoriza inicio de proceso?</p> <p>SI: Revisa la documentación y al existir disponibilidad presupuestaria, autoriza el inicio del proceso contratación con sumilla en memorando.</p> <p>NO: Pasa a actividad 1.</p>	Memorando de autorización de inicio de proceso
8	Adquisiciones	Verifica que el bien no conste en el Catálogo Electrónico.	Evidencia de consulta
	Área Requirente	Verifica que el servicio no conste en el Catálogo Electrónico.	
9	Adquisiciones	Solicita a Presidencia Ejecutiva la conformación de la Comisión Técnica o la designación del Técnico Responsable.	Memorando de solicitud de comisión Técnica o Técnico Responsable
10	Presidente Ejecutivo	Designa y notifica la Comisión Técnica o al Técnico Responsable.	Memorando de designación de comisión técnica o Técnico Responsable.
11	Comisión Técnica o Técnico Responsable	Genera pliego con la utilización del Módulo Facilitador de Contratación Pública.	Pliego
12	Adquisiciones	Revisa pliego y solicita a Presidencia Ejecutiva la aprobación del mismo.	Memorando de solicitud de aprobación de pliego

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
13	Presidente Ejecutivo	<p>¿Aprueba pliego?</p> <p>SI: Aprueba los pliegos mediante resolución motivada y dispone su publicación en el SOCE.</p> <p>NO: Envía correcciones necesarias y pasa a actividad 15.</p>	Resolución administrativa de aprobación del pliego
14	Adquisiciones	Genera el proceso, establece un cronograma para el mismo y publica pliego en el Portal de Compras Públicas.	Convocatoria
15	Comisión Técnica o Técnico Responsable	Corrige pliego según las observaciones realizadas por Presidencia Ejecutiva y pasa a actividad 14.	-
16	Adquisiciones	Realiza invitación a oferentes que están habilitados con el CPC que establece la entidad contratante.	Impresión de proveedores invitados
17	Oferentes	<p>¿Realiza preguntas o solicita aclaraciones posteriores al análisis del pliego?</p> <p>SI: Pasa a actividad 18.</p> <p>NO: Pasa a actividad 19.</p>	-
18	Comisión Técnica o Técnico Responsable	Brinda respuestas o aclaraciones según el requerimiento del oferente.	Acta de preguntas, respuesta o aclaraciones

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
19	Oferente	Presenta en el Portal de Compras Públicas la oferta técnica y económica, así como presenta la documentación de forma física a la entidad contratante.	-
20	Archivo General	Recepta de forma física la documentación habilitante de la oferta.	Memorando remitiendo ofertas
21	Adquisiciones	Confirma el envío de la oferta técnica y económica realizada por el proveedor y procede a la apertura de las ofertas recibidas, verifica que las mismas cumplan con los requisitos de forma que no existan errores.	Acta de apertura de ofertas
22	Comisión Técnica o Técnico Responsable	Verifica que la oferta cumpla con las especificaciones técnicas.	-
23	Adquisiciones	<p>¿La oferta requiere convalidación?</p> <p>SI: Pasa a la actividad 24.</p> <p>NO: Pasa a la actividad 25.</p>	-
24	Oferente	Realiza la convalidación de la oferta.	Acta de convalidación de errores
25	Adquisiciones	Procede a evaluar y calificar la oferta aplicando para el efecto una lista de verificación de cumplimiento de requisitos.	Acta de calificación

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
26	Adquisiciones	¿Cuántos oferentes están habilitados?	
		NINGUNO: recomienda a Presidencia Ejecutiva declarar desierto el proceso y finalizar el mismo.	Resolución administrativa de declaración de proceso desierto
		UNO: Se realiza la reunión de negociación, se suscribe y se legaliza el de dicha negociación, sube al Portal de Compras Públicas el acta y pasa a actividad 27.	Acta de negociación
		VARIOS: Si dos o más oferentes han enviado su oferta, activa la opción para la subasta electrónica y posteriormente analiza y determina la oferta ganadora y pasa a actividad 27.	Evidencia del resumen de la puja
27	Adquisiciones	Recomienda a Presidencia Ejecutiva la adjudicación del oferente ganador.	-
28	Presidente ejecutivo	Autoriza adjudicación de oferente ganador, designa a administrador de contrato y dispone la notificación al oferente ganador en el portal de Compras Públicas.	Resolución administrativa de adjudicación de oferta.
29	Adquisiciones	Notifica a oferente ganador y remite expediente.	-

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
30	Presidente Ejecutivo	Autoriza y dispone la elaboración del contrato.	Documentos habilitantes del proveedor
31	Adquisiciones	Elabora contrato, recibe garantías y remite expediente.	Garantías
32	Asesoría jurídica	<p>¿Está conforme con el contrato elaborado?</p> <p>SI: Pasa a actividad 34.</p> <p>NO: Pasa a actividad 33.</p>	-
33	Adquisiciones	Realiza correcciones al contrato según recomendaciones de asesoría jurídica.	-
34	Presidente Ejecutivo	Suscribe contrato y notifica a administrador, proveedor, Departamento Financiero y bodega, así como también dispone la publicación de contrato.	<p>Contrato debidamente legalizado</p> <p>Memorando de designación de administrador de contrato</p>
35	Departamento Financiero	Remite contrato y garantía a presupuesto, contabilidad y tesorería para control previo, registro, custodia y pago de anticipo si procede.	-
36	Adquisiciones	Realiza la publicación del contrato en el portal de Compras Públicas.	-

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
37	Comisión Técnica o Responsable Técnico	¿Es bien o servicio?	-
		BIEN: Pasa a actividad 38.	-
		SERVICIO: Verifica que cumpla con lo establecido en el contrato y suscribe el acta entrega recepción a conformidad del servicio y pasa a actividad 42.	Acta de entrega recepción a conformidad del servicio.
38	Bodega	Recibe el bien de acuerdo a lo establecido en el contrato.	Documento de ingreso de bienes a bodega.
39	Bodega	¿Existen novedades respecto a la recepción del bien? SI: Pasa a actividad 40. NO: Pasa a actividad 42.	-
40	Adquisiciones	Dispone adoptar medidas para solventar las novedades presentadas con la recepción del bien.	-
41	Proveedor	Solventa novedades presentadas con el bien entregado y posteriormente pasa a actividad 38.	-
42	Comisión Técnica o Responsable Técnico	Verifica especificaciones técnicas según contrato y suscriben el acta entrega recepción.	Acta de entrega recepción de bienes.
43	Técnico	Recibe factura con documentación habilitante y solicita el pago	-

N.º	Responsable	Descripción	Documentos relacionados
44	Departamento Financiero	Remite a presupuesto para control presupuestario, contabilidad para control previo y elaboración de orden de pago y tesorería para transferencia.	Memorando de autorización de pago.
45	Presidente Ejecutivo	Dispone a Administrador de Contrato publicar información relevante en el Portal de Compras Públicas	-
46	Adquisiciones	Finaliza el proceso en el Portal de Compras Públicas	-

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- a. Los procesos para la contratación de bienes y servicios que se publiquen en el Portal de Compras Públicas deben estar debidamente numerados en coordinación con Secretaría de Archivo.
- b. El Director del Departamento requirente de los bienes o servicios, deberá disponer al Delegado Técnico la subida al Portal de Compras Públicas de la información calificada como relevante, con lo cual se cierra el ciclo del proceso.
- c. No se exigirá Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en aquellos cuyo valor es menor a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del PIE.
- d. El Jefe de Adquisiciones será el responsable de coordinar con proveedores y bodegueros, la entrega recepción de bienes.
- e. Para el caso de bienes no conformes recibidos por el proceso de recepción, almacenamiento y despacho de materiales, éste se encargará de emitir el informe de novedades, comunicando del particular del procedimiento de contratación de bienes para el reclamo pertinente, mientras tanto los bienes permanecerán en custodia hasta que se solventa con el cambio o reposición.

- f. Para todo lo no previsto en este documento, se debe aplicar lo dispuesto en la Constitución, LOSNCP, su Reglamento General de aplicación, Resoluciones emitidas por el SERCOP.

8. Cronograma de difusión de instructivo

Se considera necesario que posterior a que el presente instructivo entre en vigencia, se debe difundir y socializar la información que contiene el mismo con todos los servidores públicos que ejecutan y se relacionan con la contratación pública de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. Para esto, se coordinará con Talento Humano una socialización progresiva según el cronograma siguiente.

Tabla 28. Cronograma de difusión y socialización

Destinatarios	Fecha	Hora	Lugar	Responsable
Presidente Ejecutivo, Directores y Jefes Departamentales	04/09/2020	10:00	Sala de capacitaciones de la EEASA	Investigadora Jefe de Adquisiciones
Jefes de Secciones y servidores públicos relacionados	11/09/2020	10:00	Sala de capacitaciones de la EEASA	Investigadora Jefe de Adquisiciones

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

6.8. Administración

La ejecución y seguimiento del instructivo planteado estará a cargo del jefe de la Sección Adquisiciones bajo la supervisión de la Presidencia Ejecutiva y Dirección Financiera de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

6.9. Previsión

Tabla 29. Previsión de la evaluación

Preguntas	Explicación
¿Quiénes solicitan evaluar?	Presidente Ejecutivo y jefe de la Sección de Adquisiciones de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
¿Por qué evaluar la propuesta?	Porque es necesario que la institución mida el grado de cumplimiento de los objetivos para generar acciones de mejora y lograr que los procesos relacionados sean cada vez más eficientes.
¿Para qué evaluar?	Para la verificación el alcance de los objetivos propuestos, posterior de la implementación del instructivo para la contratación de bienes y servicios normalizados mediante subasta inversa electrónica.
¿Qué evaluar?	El desempeño de la ejecución presupuestaria en cuanto a la contratación de bienes y servicios mediante el procedimiento de subasta inversa electrónica.
¿Cuándo evaluar?	Cuatrimestralmente.
¿Cómo evaluar?	Mediante la aplicación de lista de verificación a los procesos de contratación de bienes y servicios realizados por subasta inversa electrónica.

Fuente: Investigación de campo (2020)

Elaborado por: la Autora (2020)

ASPECTOS RELEVANTES ADICIONALES

Es preciso señalar algunos aspectos relevantes encontrados luego del análisis de los procedimientos de contratación pública mediante subasta inversa electrónica:

- a. La documentación relevante de los procedimientos de contratación pública mediante subasta inversa electrónica, no son subidos a tiempo al Sistema Oficial de Contratación Pública, por lo que muchas veces las consultas realizadas no reflejan la realidad actual del proceso.
- b. Se ha detectado también que las adquisiciones de bienes y servicios mediante subasta inversa electrónica, fueron debidamente entregados y pagados, pero no se finaliza el proceso en el portal del SOCE.
- c. Revisado el Plan Anual de Contratación y los procedimientos de contratación pública mediante subasta inversa electrónica, se determina que dichos procedimientos en su mayoría no se ejecutan el cuatrimestre planificado.
- d. Se evidencia también que no se da un seguimiento luego de finalizada las adquisiciones de bienes y servicios mediante subasta inversa electrónica y esto es primordial puesto que la planificación del PAC se la realiza en función del POA institucional.

Finalmente, se concluye que, si el instructivo se difunde, aplica y se da un correcto seguimiento y control, este permitirá alcanzar un nivel óptimo de ejecución del presupuesto, lo que conllevará a alcanzar las metas y objetivos institucionales, los mismo que alineados con el Plan Nacional de Desarrollo contribuirán al desarrollo social y económico del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, D. R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. (2008). *Estadística para administración y economía* (10a. edición ed.). México D.F.: Cengage Learning Editores S.A.
- Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación* (Sexta ed.). Caracas, Venezuela: Episteme, C.A.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Ley Orgánica del Sistema Nacional del Contratación Pública*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.
- Bravo Carrasco, J. (2011). *Gestión de procesos*. Santiago de Chile: Evolución S.A.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales* (Tercera Edición ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Correa D., R. (2009). *Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Dávila C., P. O. (2015). *Teoría General de la Contratación Pública Ecuatoriana*. Quito: Cevallos Editora Jurídica.
- De la Guerra Zúñiga, E. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Foro Revista de Derecho*, No 25, 28.
- Dirección de Estudios de Contratación Pública. (15 y 16 de 07 de 2015). Cuaderno de Trabajo. *América Latina y El Caribe integran sus sistemas de Compras Públicas*. Quito, Pichincha, Ecuador: Servicio Nacional de Contratación Pública. Obtenido de https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2016/04/america_latina_y_el_caribe_integran_sus_sistemas_de_compras_publicas.pdf

- González Gaya, C., Domingo Navas, R., & Sebastián Pérez, M. (2013). *Técnicas de mejora de la calidad*. Madrid: UNED.
- González Tamayo, J. (2016). Temas Contemporáneos de la Contratación Pública . *Foro Revista de Derecho, No. 25, 22*.
- Gould , J., & Kolb , W. (1964). *A dictionary of the social sciences*. New York: The Free Press.
- Hernández P., F. E. (2015). *Los procedimientos dinámicos como herramienta de gobernanza electrónica*. (S. E. Universidad Andina Simón Bolívar, Ed.) Quito: Tesis (Maestría en Derecho, Mención en Contratación Pública y Modernización del Estado).
- Herrera, L., Medina , A., & Naranjo, G. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica* (Cuarta ed.). Ambato: Gráficas Corona Quito.
- IAEN & INCOP. (2010). Compra de bienes y servicios normalizados. *Centro de formación continua*.
- Instituto Nacional de Contratación Pública. (Junio de 2012). La Revista de Contratación Pública. *De Compras por el Catálogo Electrónico, 20*.
- Moreno B., M. G. (2000). *Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa II*. Guadalajara: Progreso, S.A. de C.V.
- Muñiz, L. (2009). *Control Presupuestario: Planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona, España: Profit.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Peña A., S. (- de Marzo de 2016). *Análisis del Marco Legal de Compras Públicas en Ecuador: Oportunidades y Barreras para la incorporación de criterios sostenibles*. Obtenido de https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/legal_review.pdf
- Pérez C., S. S., & Feregrino F., J. (2014). *Estudios de Competitividad en México* (I ed.). México: Trejo Pérez Moisés.

- Ramos, C. (2015). *Los Paradigmas de la Investigación Científica*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1), 13.
- Romero Villafranca, R., & Zúnica Ramajo, L. (2013). *Métodos estadísticos para Ingenieros* (Primera edición ed.). Valencia: Universitat Politecnica de Valencia.
- Rozemberg, R., & Gayá, R. (Octubre de 2012). Programa ICT4GP Serie de Documentos de Trabajo. *La Dimensión Internacional de la Contratación Pública*. Argentina.
- Saldaña, J. P., & Urcia, L. A. (2010). *Metodología de la Investigación Científica en Posgrado*. Lima: Lulu.com.
- Sánchez Sánchez, V. (2016). *El proceso de Contratación Pública y el Cumplimiento del Plan Anual de Compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato: Tesis (Maestría en Administración Financiera y Comercio Internacional Segunda Versión).
- Secretaria Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2014). *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela.
- Universidad de Buenos Aires. (09 de 2019). *Métodos Avanzados Sociales*. Obtenido de <http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/metodologia-de-la-investigacion-social/>
- Zabala Iturriagagoitia, J. M. (2017). *Scientific Electronic Library Online*. Obtenido de La Política de Compra Pública como Estímulo a la Innovación y el Emprendimiento: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-27242017000100011&script=sci_arttext&tlng=p

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Análisis de Situaciones (MAS)

Situación actual real negativa	Identificación del problema a ser investigado	Situación futura deseada positiva	Propuestas de solución al problema planteado
<p>Incorrecta aplicación de la normativa de contratación pública.</p> <p>Inadecuada planificación de compras.</p> <p>Deficiente aplicación del control interno.</p> <p>Deficientes procesos dinámicos de contratación pública.</p> <p>Pérdida de recursos financieros.</p> <p>Incumplimiento de metas y objetivos.</p> <p>Baja ejecución presupuestaria.</p> <p>Adquisiciones inoportunas.</p>	<p>Deficiente ejecución del plan anual de contratación.</p>	<p>Procesos dinámicos de contratación pública eficientes, acorde a los objetivos de la administración.</p>	<p>Analizar los procesos dinámicos de contratación pública y su incidencia en la ejecución presupuestaria en la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.</p>

Anexo 2. RUC Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

SRI
..le hace bien al país!

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1890001439001
RAZON SOCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA ELECTRICA AMBATO R.C.N.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ASTUDILLO RAMIREZ JAIME OSWALDO
CONTADOR: GARCES VILLACRES SILVIA MARLENE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/05/1959 FEC. CONSTITUCION: 05/05/1959
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACION: 24/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
GENERACION, CAPTACION, TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA PARA SU

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Calle: AV. 12 DE NOVIEMBRE Número: 11-29
Intersección: ESPEJO Edificio: EMPRESA ELECTRICA Referencia ubicación: JUNTO AL MERCADO DE LAS FLORES
Telefono Trabajo: 032998500 Apartado Postal: 18010445 Telefono Trabajo: 032998700 Fax: 032421265 Email:
presidencia@eesa.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 011 ABIERTOS: 11
JURISDICCION: 1 REGIONAL CENTRO 1 TUNGURAHUA CERRADOS: 0

SRI
..le hace bien al país!
SERVICIOS TRIBUTARIOS
REGIONAL CENTRO 1

[Firma] *[Firma]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LVMB011006 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 24/11/2010

Página 1 de 5

SRI.gov.ec

Anexo 3. Lista de verificación para los procedimientos dinámicos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA



DIRECCIÓN DE POSGRADOS

**LOS PROCEDIMIENTOS DINÁMICOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y
 SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA
 ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

**LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LOS PROCESOS DINÁMICOS DE
 SUBASTA INVERSA Y CATÁLOGO ELECTRÓNICO EN LA EEASA**

Marque el casillero correspondiente con un (✓).

Procedimientos dinámicos:.....

PREGUNTA	SI	NO	N/A
1. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran en la planificación anual de la EEASA?			
2. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública tienen la disponibilidad presupuestaria previa a la contratación?			
3. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública en su cronograma cumplen con los tiempos establecidos según la LOSNCP, su reglamento y resoluciones vigentes?			
4. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública cuentan con la respectiva justificación de necesidad, estudio de mercado y especificaciones técnicas?			

5. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública una vez adjudicados, cumplen con toda la documentación que justifique la decisión adoptada?			
6. ¿Los contratos cumplen con los requisitos previstos en la LOSNCP, su reglamento y resoluciones, además este se suscribe en el tiempo correspondiente?			
7. ¿Los bienes o servicios contratados se ejecutan dentro los plazos determinados para el efecto?			
8. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública se encuentran finalizado en el Sistema Oficial de Contratación Pública?			
9. ¿Se verifica cuál fue el impacto de la adquisición mediante procedimientos dinámicos de contratación pública en la ejecución presupuestaria?			
10. ¿Se adjunta certificación presupuestaria debidamente legalizada en los procedimientos dinámicos de contratación de contratación pública?			
11. ¿Para la contratación de los procedimientos dinámicos de contratación pública fue necesario realizar una reforma presupuestaria?			
12. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son concordantes con la ejecución presupuestaria?			

13. ¿Los procedimientos dinámicos de contratación pública son efectivos en relación a la ejecución presupuestaria y está acorde a las metas de la institución?			
--	--	--	--